EL SIGLO

Director General: JULIO MARIA SOSA — MONTEVIDEO, VIERNES 16 DE MAYO DE 1924 — PORTE PAGADO — AÑO LXII — N.o 15884

Gerente Administrador: CARLOS FOURNIER

Ejemplar: 3 centésimos

Dirección y Administración: RINCON 587

La proteccion a la industria

SUS VERDADEROS TERMINOS

Las leyes que regulan los fenómenos económicos deben referirse a factores de orden genérico, nunca a circunstancias de orden particular.

Por esa razón, las leyes protectoras de las industrias nacionales, para ajustarse a las pragmáticas de la economía, no deben aplicarse a impulsos de un interés individual, particular, sino a instancias de un desarrollo más favorable de la capacidad productora del país.

Una ley protectora dictada para proteger a un industrial determinado, cuya industria no tuviera la característica de las industrias privilegiadas, sería una ley inconveniente, porque haría primar las ventajas de un individuo sobre los intereses nacionales. Más evidente es esta aplicación equivocada cuando esa protección se reduce a aumentar los derechos de importación a los artículos similares, a los que pueden hacerse en el país, en forma tal que el aumento de derechos arancelarios signifique una prohibición de introducirlos, por su pesada gravitación sobre el precio de costo.

Por eso, el Estado debe regular la acción de sus leyes aduaneras de índole económica. Si un artículo no se produce en el país, no hay motivos para obstaculizar su introducción y privar al erario de los derechos de entrada cuando la importación aumente por esa facilidad.

Pero si el artículo no se produce en el país, y, además, como en un caso que se discute en estos días y que ha motivado una resolución muy atinada del Consejo Nacional,—cae dentro del concepto de "materia prima" de la ley que exonera de derechos a los productos de esa categoría necesarios para la industria nacional, entonces la lógica y las conveniencias nacionales no aconsejan sino una solución: libertad de entrada como medio de favorecer la producción nacional que emplea esos productos primarios.

Las cosas claras

DATOS ERRONEOS QUE DEBEN RECTIFICARSE

El ilustrado consejero doctor Javier Mendivil ha sido reporteado por los nacionalistas y les ha dado una opinión favorable a la importación de ganado argentino destinado a Liebig's. No entraremos, por ahora, al análisis de sus argumentos contradichos con sus propias citas, en cuanto se refiere a las facultades del Poder Ejecutivo, de reglamentar, del punto de vista sanitario, la entrada de haciendas al País. Nos interesa rectificar de inmediato una afirmación errónea que toma como cierta el doctor Mendivil para cohonestar fundamentalmente sus afirmaciones, en favor de Liebig's. No nos extraña ese error. Se están diciendo tantas cosas inexactas para defender a Liebig's, que nos explicamos la sujestión de que ha sido víctima, en el caso, el espíritu selecto del doctor Mendivil.

Dice este distinguido compañero nuestro, que Liebig's se comprometió a cambio del pasaje libre de 30.000 animales argentinos, "a faenar hasta el mes de Octubre 50.000 novillos de producción nacional". Pues bien: no es exacto. Liebig's nunca habló de compensaciones. El que las solicitó, para el caso de accederse a la pretensión de Liebig's, fué el ministro de Industrias, doctor Arias. Las notas de Liebig's que dieron lugar a las negociaciones, no hablan para nada de compromisos, como el que se menciona. Liebig's nunca prometió nada. La fórmula de los 50.000 novillos, es del doctor Arias, según nos lo ratificó ayer, al entrevistarlo, para controlar nuestros informes. Liebig's quería manejarse con las haciendas de Entre Ríos y las suyas propias, como criador, en lo posible, sin beneficio alguno para el País. Y sólo concretó una oferta, hostigado, cuando se puso en evidencia y se estaba a demostrar cómo se estaba engañando a nuestros productores, en el sentido de faenar 50.000 novillos del País hasta el mes de Enero!!

Cuando algunas instituciones rurales manifestaron su opinión favorable, se invocó la promesa de Liebig's de faenar hasta Octubre 50.000 animales; y esa promesa no existía (ni la otra tampoco!)

He ahí la verdad de las cosas. Es necesario que se sepa. Como es necesario que se sepa que es otra invención la de que 5.000 obreros quedarían sin trabajo en el caso de cerrar Liebig's.

También esto lo demostraremos.

REPESO DE MERCADERIAS

Una reglamentación vigente de la Oficina de Pesas y Medidas, delega en los inspectores de esa repartición, facultades para repesar las mercaderías adquiridas por el público.

No es posible admitir que tales facultades continúen ejerciéndose, porque ellas conspiran contra legítimos derechos de la colectividad. Lo demostraremos en pocas palabras. Pongamos el ejemplo de que uno de los inspectores aludidos, se presenta en un comercio cualquiera, y antes de que un comprador haya avanzado veinte pasos para abandonar ese local, le detiene y le solicita que ponga en sus manos las compras realizadas, para volverlas a pesar en su presencia y comprobar así, si le han dado las cantidades exactas que el mismo comprador había solicitado del comerciante. La sorpresa del detenido será grande, sin duda, y no comprenderá cómo, teniendo él plena confianza en la honradez de su almacenero o de su lechero, se le invite a que la ponga en duda y se le obligue a ser más realista que el rey. Más realista que el rey hemos expresado y bien dicho queda, porque, si tales dudas le hubieran asaltado al propio interesado, habría él mismo pedido al comerciante que se las desvaneciese, mediante una nueva modificación del peso.

El ejemplo que se acaba de leer, es el que ocurre a diario, en el ejercicio práctico de los cometidos que comentamos.

Puede suceder—y sucede a menudo,—que un comprador se resista a entregar sus compras para satisfacer las pretensiones del inspector. ¿Qué hace éste entonces? ¿Puede insistir en su demanda y obligar al adquirente a que se someta a sus mandatos?

Nos parece evidente que nó, porque tal hecho sería atentatorio del derecho público, ya que ninguna prescripción — ni constitucional ni legal — puede obligar a nadie a hacer lo que no quiera, despojándose así de facultades privativas inalienables que se vinculan con su propia libertad individual.

Pero,—ya lo hemos dicho— los Inspectores de Pesas y Medidas practican estas funciones, amparados por un mandato reglamentario y no por un mandato legal. Y es en este punto en que debemos insistir, porque ninguna reglamentación puede alcanzar adonde la ley necesaria no ha llegado.

Salta a la vista, pues, que se ha obrado, al dictarse disposiciones de esta índole, precipitadamente y sin reflexión y que deben ser inmediatamente derogadas en beneficio del interés y del derecho de la población.

Por lo pronto, la cuestión ha sido promovida, según se nos informa, por uno de los Inspectores de que hablamos, ante la repartición de que forma parte. Se oirá, probablemente, la opinión de los Fiscales de Gobierno, antes de que el Consejo Nacional dicte la resolución definitiva.

Sometemos, para finalizar, estas reflexiones al juicio de unos y de otros, para que la solución que se dé a este punto, se inspire en la contemplación de las conveniencias colectivas.

SOBRE ACTITUDES

LA VERDAD DE LAS COSAS

Uno de los diarios nacionalistas insiste en atribuir al señor Sosa, como Presidente de la Comisión de Defensa de la Producción, opiniones favorables a la solicitud de Liebig's, en contradicción con las sostenidas después, de franca y decidida oposición.

Nos ratificamos, en absoluto, en que las opiniones del señor Sosa siempre fueron las mismas. Les que las modificaron, de un día para otro, son, precisamente, los que ahora pretenden acusar de inconsecuencia o contradicción al señor Sosa.

Repetimos, pues, que es falsa la imputación nacionalista.

Y, sin perjuicio de comprobar todo lo que afirmamos, debemos hacer constar, rectificando las aseveraciones nacionalistas, lo siguiente:

1.o Que el señor Sosa no firmó ninguna comunicación al Ministerio de Industrias, haciéndole saber que la Comisión de Defensa de la Producción aceptaba la proposición de Liebig's para introducir ganado argentino al país. El secretario de la Comisión, señor Carlos del Castillo, puede testificar que el señor Sosa no quiso firmar ninguna comunicación al respecto y que sólo se pasó un memorandum al Ministerio, con la decisión adoptada, bajo la firma del secretario. El Ministro de Industrias, doctor Arias, también puede decir la verdad al respecto, porque él pidió la constancia escrita para el expediente.

2.o Que el señor Sosa no faltó a ninguna reunión de la Comisión Nacional en que se tratara el asunto Liebig's, como se comprueba por las actas Nos. 31, 32 y 33, todas suscritas por el señor Sosa y que corresponden a las únicas sesiones en que se consideró el asunto Liebig's.

3.o Que en el acta respectiva (N.o 33) de la Comisión de Defensa de la Producción, no consta que se haya adoptado la resolución favorable a Liebig's, por unanimidad. El doctor Urioste, en sesión, no dijo lo que se le atribuye (respecto de la unanimidad de la resolución). En la sesión siguiente, se leyó el acta correspondiente a la sesión en que se resolvió el caso Liebig's y fué aprobada, hallándose presente el doctor Urioste, que no formuló ninguna objeción, a pesar de no constar en ella lo que se le atribuye ahora.

4.o Que el señor Sosa manifestó varias veces dentro de la Comisión, coincidiendo con el doctor Bauzá, el señor González, el señor Viana, el señor Williman, el señor Orozco, el señor Farel y alguno otro, que era contrario al pedido de Liebig's. Si en la última sesión no habló al respecto (presidiendo la Comisión), fué porque lo consideró inútil, dada la forma en que se había reaccionado contra opiniones anteriores. Conservó plenamente su libertad de acción para hacer valer sus juicios en el Consejo Nacional.

Nos ocuparemos más extensamente de estas afirmaciones, que podemos documentar, ya que se insiste en dar tanta importancia a la actitud del señor Sosa, que ha sido consecuente con su criterio de siempre respecto de la necesidad de proteger la ganadería nacional.

Los nacionalistas, para encontrar inconsecuencias, deben tomar otro camino

El salario rural

Se critica al Consejo Nacional de Administración porque ha nombrado una comisión de funcionarios encargada de hacer más eficaz el cumplimiento de la ley de salario mínimo para peones rurales.

El Consejo de Administración no ha querido dilatar con esto el cumplimiento de la ley.

Todo lo contrario. Con esa medida ha querido, sencillamente que el cumplimiento de ella fuera un hecho real.

Por ese mismo motivo fué el retardo de su reglamentación.

Es necesario tener en cuenta que los legisladores no concedieron los recursos necesarios para la vigilancia y reglamentación de esa ley.

Ante las observaciones de la Oficina respectiva, que demostraba ampliamente que con los recursos que poseía era imposible llevar a la práctica una vigilancia completa y aleccionadora de ese importante renglón de nuestra legislación, — el Consejo,— aceptando la idea de esa misma repartición,— resolvió solicitar de la Asamblea, se le facultara para mandar a campaña varios inspectores de la capital y buscar entretanto una fórmula para que el servicio fuera desempeñándose activamente. En lugar de merecer pues, críticas las medidas del Consejo, merece plácemes, dado que con ello se consigue la más rápida ejecución de la ley.

Además, conviene tener en cuenta que la Imprenta Nacional se ha dedicado en estos momentos a la impresión de los documentos respectivos y que mientras no estén prontos el control no pueden resultar todo lo eficaz que exige la ley.

Que se aclare

Confirmando las informaciones ya publicadas en EL SIGLO se nos denuncia que en la Estancia "La Alegría" propiedad de don José Castaños, sita en la costa Norte del Daymán, existen 2.000 novillos de 6 a 7 años procedentes de Corrientes y que se hacen aparecer como importados del Brasil.

Agrega la denuncia que hace pocos días se cruzaron por el Paso del Daymán 900 novillos con rumbo al departamento de Durazno.

Sería conveniente que las autoridades respectivas aclararan la veracidad de estas denuncias concretas.

Noticiario

Se ha dado noticia de que uno de los candidatos que tiene mayores probabilidades para ser designado Comandante del "Montevideo", es el Capitán de Fragata Olivieri.

Hemos tratado de verificar la exactitud de esa información y podemos asegurar que hasta el momento, ni siquiera se han cambiado impresiones entre el Presidente de la República y el Ministro de Guerra y Marina, sobre la provisión de ese cargo.

Procedente de México ha llegado el ex representante del Uruguay en ese país doctor Luis Benvenuto.

El doctor Benvenuto acaba de ser designado Ministro en el Paraguay para donde partirá en breve, después de pasar unos días en Montevideo.

Y EL CENSO?

Como es sabido, el Consejo Nacional resolvió hace algún tiempo, por iniciativa del señor Sosa, se procediera a levantar el censo de todos los empleados dependientes de él. Al efecto la Contaduría General ha remitido las fichas necesarias para que se diera cumplimiento a esa resolución. Los censos parciales debieron haber sido elevados por los jefes de Reparticiones públicas a fin de alcanzar los propósitos que reclama la medida adoptada. Sin embargo, hasta ahora, que sepamos, no se ha dado cumplimiento a la resolución apuntada. ¿Cuáles son las causas? Si no se procede a cumplir el decreto del Ejecutivo Colegiado, habrá llegado el caso de tomar medidas al respecto.

Insistiremos en este asunto, si es necesario.

COLOCACION DEL TASAJO

GESTIONES DE NUESTRO CONSUL EN VIENA

Habiendo nuestro Cónsul en Viena, señor Eliseo Ricardo Gómez, dirigido una nota al presidente de la Comisión N. de Defensa de la Producción, ofreciendo su concurso a la misma para realizar en diversas plazas de Europa Central, propaganda de nuestro tasajo, la sub Comisión de Asuntos Internacionales, bajo la presidencia del Dr. Antonio M. Rodríguez, y con asistencia de los señores Orozco y Bauzá, resolvió patrocinar las gestiones del señor Gómez y proporcionarle como elementos ilustrativos la conferencia, en folleto, del Dr. Seoane y una colección de dispositivos para conferencias. Además aconseja darlo cuatro de los fardos de tasajo obtenidos para el Dr. Susviola y hasta $ 300 de los fondos que se pidieron a la Asociación Rural.

La nota del señor Gómez dice así:

"Montevideo, Mayo 8 de 1924. —Señor presidente de la Comisión Nacional de Defensa de la Producción, don Julio María Sosa. — Señor Presidente: Como los fines de la Comisión de que V. E. es su digno Presidente, armonizan en todo con los que persigo como funcionario consular y como director de la revista de propaganda "Noticias", vengo por la presente a ofrecer mis servicios para todo aquello en que la Comisión esté interesada, y muy especialmente en lo referente a la colocación del tasajo nacional en las plazas extranjeras.

Como es notorio mi actuación en las diversas plazas de Europa Central, a favor de nuestros productos y artículos, estimo que se me podría encargar de la propaganda en aquellas de nuestro tasajo, para cuyo efecto suplicaría a V. E. se dignara hacerme llegar el correspondiente material ilustrativo, muestras, precios y modalidades de pago, a fin de iniciar mi labor una vez llegado a Viena.

El que suscribe partirá el 21 del mes corriente con el vapor "Sierra Ventana", por lo que quedaría grato a V. E. se sirviera hacerme llegar noticias al respecto antes de aquella fecha, a fin de poder ir preparando el material preliminar de propaganda.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta consideración.—Eliseo Ricardo Gómez.

MUY BIEN

Habiendo la Inspección del Trabajo de Río Negro dado cuenta a la Oficina respectiva que el Frigorífico Liebig's despedía una cantidad de obreros, la Dirección del referido organismo ha tomado de inmediato medidas con el fin de dar ubicación a los desocupados.

Para ese efecto se ha designado una comisión de inspectores para realizar las gestiones ante las grandes empresas, gestiones que ya comenzaron ayer, dando resultados positivos.

Si la empresa del Liebig's ha intentado al despedir a sus obreros realizar un golpe efectista le ha fallado. El final de todo esto será que cuando quiera reanudar sus tareas en gran escala no cuente con el personal necesario que ha buscado, con toda razón, mejores horizontes.

Nos parece plausible, pues, la iniciativa de la Oficina del Trabajo.

UBICACION DEL LAZARETO

El Consejo Nacional de Administración resolvió en Diciembre del año último que el Consejo Nacional de Higiene formulara un proyecto relativo a la construcción de un nuevo Lazareto o Estación Sanitaria Terrestre en el Departamento de Montevideo, destinada a sustituir al instalado en la Isla de Flores.

El Consejo de Higiene acaba de presentar ese proyecto indicando como punto más conveniente para la construcción de dicha Estación, el paraje conocido por "Punta de Yeguas".

300.000 $

Según el artículo XL de la ley de Registro Cívico, el Consejo Nacional debe poner a disposición de la Corte Electoral hasta la suma de $ 300.000 para los gastos que demande la tarea de la formación de nuevos padrones, debiendo luego la Asamblea regularizar los gastos, previa presentación del Presupuesto por dicha Corte.

En este mes, quedará cumplida la obligación de proveer de recursos, sin autorización de la Asamblea.

Debe, pues, pensarse con urgencia, en arbitrios para hacer frente a los gastos de la inscripción. La Corte Electoral no ha remitido todavía su Presupuesto al Consejo Nacional.

¿Qué se hará?

Las rentas generales no pueden dar más, sin desmedro de los demás servicios de la administración. Debe, pues, meditarse y resolverse el asunto cuanto antes, para no perjudicar el cumplimiento de la nueva ley de registro cívico.

La nota del exterior

LOS JAPONESES EN ESTADOS UNIDOS

Las dos cámaras yankees acaban de aprobar la ley de inmigración excluyendo a los japoneses de Estados Unidos. Razones de alto interés nacional, se han invocado para ello. Sin embargo el Poder Legislativo ha rendido tributo a los odios ancestrales a las razas de color.

El espíritu de los del Norte de la vieja lucha esclavista aparece hoy en el Congreso de la gran democracia.

Los japoneses han tomado ya sus represalias: pequeñas represalias, pues solo son comerciales frente a la enorme injusticia que hiere hondamente los sentimientos de la más elemental humanidad.

En tanto hay una gran espectativa ante la actitud que asumirá Coolidge al firmar la ley. Queda aún el recurso del veto y es lo que algunos esperan, ya que el Presidente manifestó su deseo de postergar la exclusión de los japoneses.

Quizás las razones de justicia se pongan por encima de los intereses políticos del momento y hagan recapacitar de lo hecho por el Congreso.

Los japoneses son una gran raza: profesores de energía y de acción. Su enorme esfuerzo merece el respeto de las naciones.

EL CAMBIO DE HORARIO PORTUARIO ADUANERO

LA MANIFESTACION DE AYER

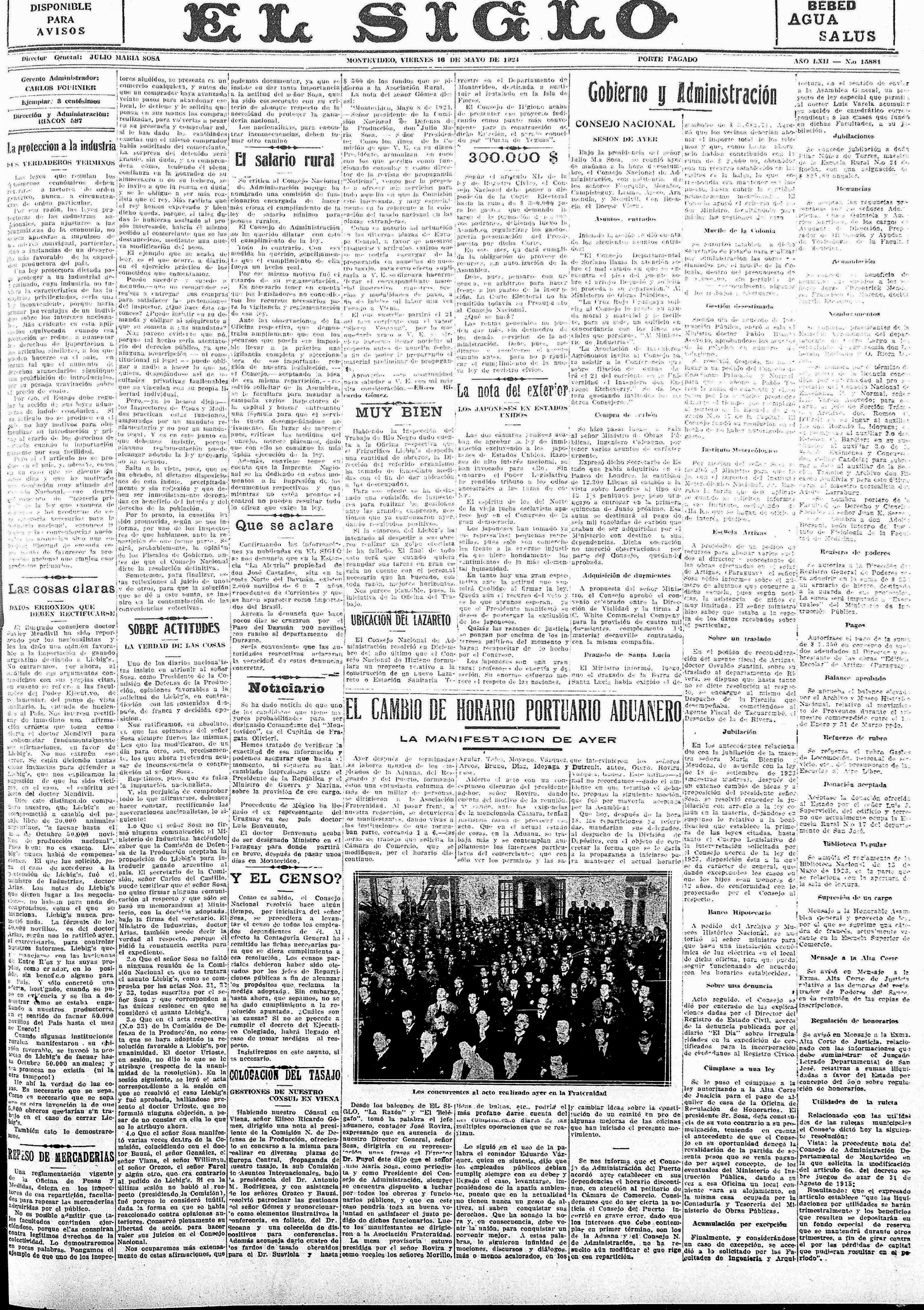
Ayer después de terminadas las labores usuales de los empleados de la Aduana, del Resguardo y del Puerto, formando éstos una entusiasta columna de más de un millar de personas, se dirigieron a la Asociación Fraternidad. Al pasar frente a nuestra redacción, se detuvieron los manifestantes, dando vivas a las instituciones de que formaban parte, coreando 1 a 6,—las horas de trabajo que solicita la Cámara de Comercio, que se modifiquen, por el horario discontinuo.

Aguiar, Tejes, Moyano, Vázquez, Arcos, Bruno, Díaz, Idoyaga y Rost.

Abierto el acto con un conceptuoso discurso del presidente ad-hoc, señor Rovira, dando cuenta del motivo de la reunión, y [illegible], ante las exigencias de la mencionada Cámara, tenían justísima razón de provocar ese acto. Que en el actual estado de cosas, en la Aduana, se trabaja más y se contemplan ampliamente los intereses particulares del comerciante; que con sólo ver los permisos y las salidas de bultos, etc., podría el más profano darse cuenta del [illegible] cumplimiento diario de las múltiples operaciones que se realizan.

Le siguió en el uso de la palabra el contador Eduardo Vázquez, quien en síntesis, dijo que los empleados públicos debían cumplir siempre con su deber y llegado el caso, levantarse, imponiéndose de la apatía ambiente, puesto que en la actualidad no tienen nunca un gesto de altivez, ni saben conquistar sus derechos. Que ha sonado la hora y, en consecuencia, debe venir la unión, para conquistar un porvenir mejor. A estas palabras, le siguieron infinidad de mociones, discursos y diálogos, más o menos acalorados, en los que intervinieron los señores Dutrenit, antos, Otero, Rovira, Vázquez, Godea. Este último—si mal no recordamos—dado el ambiente en que terminó el debate, propuso la siguiente moción, que fué por mayoría aceptada por la Asamblea:

Que hoy, después de la hora 18, las reparticiones ya referidas, mandarían sus delegados, al despacho de la División de Depósitos, con el objeto de concretar la forma que se le daría a la propaganda a iniciarse para mantener el actual horario y cambiar ideas sobre la constitución de un comité en pro de algunas mejoras de las oficinas que han iniciado el presente movimiento.



Los concurrentes al acto realizado ayer en la Fraternidad

Desde los balcones de EL SIGLO, "La Razón" y "El Telégrafo", tomó la palabra el jefe aduanero, contador José Rovira, expresando que en ausencia de nuestro Director General, señor Sosa, dirigiría en su representación unas frases el Director Dr. Puyol éste dijo que el señor Julio María Sosa, como periodista y como Presidente del Consejo de Administración, siempre se encuentra dispuesto a luchar por todos los obreros y funcionarios públicos, y que en este caso pondría toda su buena voluntad en satisfacer el justo pedido de dichos funcionarios. Luego los manifestantes se dirigieron a la Asociación Fraternidad.

La mesa provisoria estuvo presidida por el señor Rovira y como vocales los señores Morillo,

---

Se nos informa que el Consejo de Administración del Puerto acordó ayer establecer en sus dependencias el horario discontinuo, en atención al petitorio de la Cámara de Comercio. Consideramos que de ser cierta la noticia el Consejo del Puerto incurrió en grave error, dado que los intereses que debe contemplar en primer término, son los de la Aduana y el Consejo N. de Administración, no ha resuelto aún modificar el que rige en esa repartición.

Gobierno y Administración

CONSEJO NACIONAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Julio Ma Sosa, se reunió ayer de mañana a la hora de costumbre, el Consejo Nacional de Administración, con asistencia de los señores Fenrquin, Morales, Campisteguy, Lamas, Areco, Aramendía, y Mendivil. Con licencia el Doctor Viera.

Asuntos entrados

Iniciada la sesión se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

"El Concejo Departamental de Soriano llama la atención sobre el mal estado en que se encuentra el piso del puente sobre el arroyo Bequeló y solicita se proceda a su reparación." Al Ministerio de Obras Públicas.

"La Cruz Roja Uruguaya solicita al Consejo le preste su ayuda moral y material y le facilite, para su sede, un edificio en concordancia con los fines sociales que persigue." Al Ministerio de Industrias".

"La Asociación de Ingenieros Agrónomos invita al Consejo para asistir a la Conferencia que sobre fijación de dunas dará el 21 del corriente en la Universidad el Ingeniero don Enrique Etcheverry." Se da lectura quedando invitados los señores Consejeros."

Compra de carbón

Se hizo pasar luego a Sala al señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Caleagno, por tener varios asuntos de carácter urgente.

Expresó dicho Secretario de Estado que había adquirido en el Banco de Londres, la cantidad de 12.300 Libras al cambio a la vista sobre Londres al tipo de 43 1/8 peniques por peso uruguayo a entregar en la primera quincena de Junio próximo. Esa suma se destinará al pago de seis mil toneladas de carbón que acaban de ser adquiridas por el Ministerio con destino a sus dependencias. Dicha operación no mereció observaciones por parte del Consejo, quedando aprobada.

Adquisición de durmientes

A propuesta del señor Ministro, el Consejo aprobó el convenio celebrado entre la Dirección de Vialidad y la firma J C. White Commercial Company para la provisión de cuatro mil durmientes, complemento del material decauville contratado con la misma compañía.

Dragado de Santa Lucía

El Ministro informó, luego, que el dragado de la Barra de Santa Lucía había exigido el desembolso de $ 3.682.71. Agregó que los vecinos deberían abonar el importe total de los mismos y que, como hasta ahora sólo habían contribuido con la suma de $ 2.600 00, obtenidos con un recargo establecido en las tarifas de la balsa, lo que correspondía era mantener ese impuesto, hasta cubrir la cantidad primeramente mencionada. El Consejo apoyó el criterio del señor Ministro, facultándolo para iniciar las gestiones del caso.

Muelle de la Colonia

Se autorizó también a dicho Secretario de Estado para realizar por administración las obras reclamadas por el muelle de la Colonia, dentro del presupuesto de $ [illegible], sin perjuicio de [illegible] oportunamente algunos de los trabajos a efectuarse.

Gestión desestimada

Siendo día de acuerdo de Instrucción Pública, entró a sala el Ministro doctor Pablo Blanco Acevedo, aprobándose los asuntos de la relación en número de [illegible].

Se resolvió, después, no hacer lugar a un pedido del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal para que se abone a Pablo Torres la suma de cuarenta y cinco pesos por los servicios prestados durante el tiempo que reemplazó al portero de la Escuela de 2.o grado N.o 17 de la Capital. El Consejo fundó su resolución en el hecho de no haber autorizado ese gasto.

Instituto Metereológico

Por moción del señor Sosa se facultó al Ministro para que fije con el Director del Instituto Metereológico Nacional, Sr. Bazzano la tarifa que debe aplicarse cuando se soliciten informes a ese Instituto, excluyendo de ella los que se hagan de oficio o de interés público.

Escuela Artigas

A propósito de un pedido de recursos para abonar varios sueldos al director y sobrestante de las obras efectuadas en el solar de Artigas, (Paraguay) el señor Sosa pidió informes sobre el número de alumnos que concurre a dicha escuela, pues según noticias, la asistencia de niños es muy limitada. El señor ministro hizo saber que estaba a la espera de los datos recabados sobre el particular.

Sobre un traslado

En el pedido de reconsideración del agente fiscal de Artigas, doctor Osvaldo Santini, sobre su traslado al departamento de Rivera, se dispuso que hasta tanto no se dicte resolución al respecto, se encargue al mismo del Despacho de la Fiscalía que desempeñaba, cometiéndose al Agente Fiscal de Tacuarembó, el Despacho de la de Rivera.

Jubilación

En los antecedentes relacionados con la jubilación de la maestra señora María Blengio de Mendoza, de acuerdo con la ley de 18 de setiembre de 1923 (maestras madres), después de un extenso cambio de ideas y a proposición del presidente señor Sosa, se resolvió conceder la jubilación con arreglo a la ley común en la materia, dejándose en suspenso lo relativo a la bonificación que establece la primera de las leyes citadas, hasta tanto el Cuerpo Legislativo dé la interpretación solicitada por el Consejo acerca de la ley de 1923, disposición ésta a la que se da carácter de general, quedando exceptuados los casos en que los hijos sean menores de 12 años, de conformidad con lo proyectado por el Consejo al respecto.

Banco Hipotecario

A pedido del Archivo y Museos Histórico Nacional, se autorizó al señor ministro para que haga una instalación económica de luz eléctrica en el local de dicha oficina, para que pueda seguir funcionando de acuerdo con los horarios establecidos.

Sobre una denuncia

Acto seguido, el Consejo se dió por enterado de las explicaciones dadas por el Director del Registro de Estado Civil, acerca de la denuncia publicada por el diario "El Día" sobre irregularidades en la expedición de certificados para la incorporación de ciudadanos al Registro Cívico.

Cúmplase a una ley

Se le puso el cúmplase a la ley autorizando a la Alta Corte de Justicia para el pago de alquiler de casa de la Oficina de Regulación de Honorarios. El presidente Sr. Sosa, deja constancia de su voto contrario a su promulgación, teniendo en cuenta el antecedente de que el Consejo en su oportunidad denegó la revalidación de la partida de sesenta pesos que se venía pagando por aquel concepto, de los eventuales del Ministerio de Instrucción Pública, dando a su vez a esa Oficina un local conveniente para su alojamiento, en la misma casa ocupada por la Contaduría y Tesorería del Ministerio de Obras Públicas.

Acumulación por excepción

Finalmente, y considerándose un caso de excepción, se accedió a lo solicitado por las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, en el sentido de enviar a la Asamblea General, un proyecto de ley especial que permita al doctor Luis Varela acumular su sueldo de catedrático correspondiente a las clases que fundó en dichas Facultades, a su jubilación.

Jubilaciones

Se concede jubilación a doña Pilar Núñez de Torres, maestra de la Escuela Rural N.o 24 de Rocha, con una asignación de $ 823.60 anuales.

Renuncias

Se aceptan las renuncias presentadas por los señores Adolfo Pleno, Ulises Quintela y Américo Martínez, de los cargos de Ayudante de Dirección, Preparador de Histología y Ayudante de Toxicología, de la Facultad de Medicina.

Acumulación

Se concede el beneficio de acumular los sueldos a los señores Jorge Fitzpatrick Mendoza, Francisco G. Moreno, doctor Martín Etchegoyen.

Nombramientos

Se nombran practicantes de la Estación Agronómica del departamento de Cerro Largo a los estudiantes de agronomía don Liberato Machado y O. Riera [illegible].

—Se nombra por el término de seis meses de la licencia concedida por enfermedad al prosecretario del Consejo Nacional de Enseñanza P. y Normal, señor Luis Varela Acevedo; para ese cargo al Jefe de Sección Trámite y Archivo, don Romeo C. D'Ursi; en su lugar al auxiliar 1.o don Rogelio L. Idoyaga; en su reemplazo al auxiliar 2.o don Esteban C. Bardier; en su sustitución al auxiliar 3.o de la Sección Exámenes y Concursos don Celiar Candeia; para subrogar a éste al auxiliar de la Sección Trámite y Archivo don Ricardo Amilivia y para este último cargo al maestro normalista don Adolfo Larraburu.

—Se nombra portero de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales al señor Juan E. Seres.

—Se nombra a don Adolfo Bersani, peón interno del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina.

Registro de poderes

Se autoriza a la Dirección del Registro General de Poderes para adquirir en la suma de $ 33 un armario de hierro, destinado a la guarda de sus protocolos. La suma será imputada a "Eventuales" del Ministerio de Instrucción Pública.

Pagos

Autorízase el pago de la suma de $ 1.350 en concepto de sueldos adeudados al Director y sobrestante de las obras "Edificio Escolar" de Artigas (Paraguay).

Balance aprobado

Se aprueba el balance elevado por el Archivo y Museo Histórico Nacional, relativo al movimiento de Proventos durante el trimestre comprendido entre el 1.o de Enero y 31 de Marzo ppdo.

Refuerzo de rubro

Se refuerza el rubro Gastos de Locomoción, personal de servicio, etc., del presupuesto de las Escuelas al Aire Libre.

Donación aceptada

Acéptase la donación ofrecida al Estado por el señor Luis J. Supervielle, del edificio y terreno que actualmente ocupa la Escuela Rural N.o 17 del departamento de San José.

Biblioteca Popular

Se amplía el reglamento de la Biblioteca Nacional de 15 de Mayo de 1923, en la parte que se relaciona con la apertura de la sala de lectura.

Supresión de un cargo

Mensaje a la Honorable Asamblea General y proyecto de ley, por el que se suprime una cátedra de francés, actualmente vacante en la Escuela Superior de Comercio.

Mensaje a la Alta Corte

Se avisó en Mensaje a la Exma. Alta Corte de Justicia relativo a las demoras del registrador de Poderes del Sauce, en la remisión de las copias de inscripciones.

Regulación de honorarios

Se avisó en Mensaje a la Exma. Alta Corte de Justicia, relacionado con las informaciones que debe suministrar el Juzgado Letrado Departamental de San José, relativas a sumas liquidadas a favor del Estado por concepto del 5o/o sobre regulación de honorarios.

Utilidades de la ruleta

Relacionado con las utilidades de las ruletas municipales el Consejo dictó hoy la siguiente resolución:

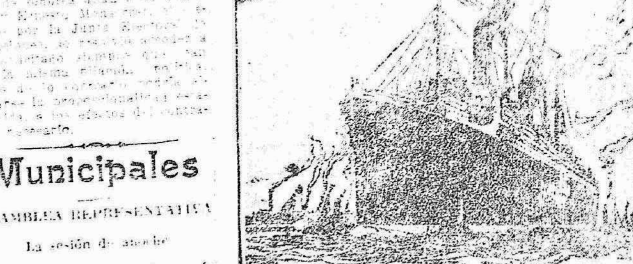
Vista: la precedente nota del Consejo de Administración Departamental de Montevideo en la que solicita la modificación del artículo 6o. del decreto sobre juegos de azar de 31 de Agosto de 1915;

Resultando: que el expresado artículo establece "que las liquidaciones por utilidades se harán trimestralmente y los beneficios que resulten se depositarán en un fondo especial de reserva que se mantendrá durante otros trimestres, a fin de girar contra el por las pérdidas de capital que pudieran resultar en el período".



NUEVO COLOSO DE LOS MARES

EL TRANSATLANTICO "COLUMBUS"



Efemérides

Municipales

PARLAMENTO

SENADO

Inscripción cívica

CORTE ELECTORAL

Un homenaje a Zabala

Ecos del incidente en la «Italia»

Jockey Club

ELECCIONES INTERNAS

Colorados

Jukelson, ruso; Ricardo Iglesias, español; Emetrio Fernández, Andrés Rodríguez, José Dasliba, Teodoro Rodríguez, brasileños; Jaime Cortes, español; Manuel Castro, brasileño; Pablo Esteban español; Juan Silva, brasileño; Juan M. Prado, español; Juan Curitiva, brasileño; Pedro Landeira, Benjamín Rodríguez, Lino Fernández, españoles; Augusto Greiner, italiano; Amadeo Samper Carrasco, Vidal Cadenas Rodríguez, Manuel Rivera, Manuel Martínez, españoles.

PRESIDENCIA

En la audiencia de ayer, el Presidente de la República recibió a los siguientes militares: Generales Juan B. Magallanes, Zenón de Tezanos, Luis A. Zanzi y Cándido Robido; coroneles Luis Dentone, Antonio de los Santos, Braulio Mazziotti, Julio César Martínez, Juan A. Barú, Juan A. Pirán, José M. Gomeza e Isaac López Castillos; mayores Elbio Quinteros, Amaro Baillos, Juan C. Catalina y Teodoro Schinca; tenientes Gualberto Obiaria, José E. Anzueta, Roberto Macido, Egidio M. Ramos y Antonio Lucas.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Audiencia a diplomáticos

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pedro Manini Ríos, recibió ayer, en audiencia ordinaria, a los siguientes jefes de misión diplomática: Ministro

...dentes al Juzgado Ldo. Departamental de Rivera, debiendo la Jefatura de Policía hacer presente para lo sucesivo la observación contenida en esta resolución.

2.o Que se comunique, etc. — SERRATO, J. J. de Aréchaga.

Cuartel de bomberos

La Presidencia de la República ha pasado a la Asamblea General, con el mensaje correspondiente, el proyecto de que damos cuenta, sobre arbitrio de los fondos necesarios para proseguir la construcción del edificio destinado al Cuerpo de Bomberos:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Declárase de utilidad pública la expropiación del inmueble de propiedad de doña Prudencia Blanco de Barreiro, situado en la calle Colonia N.o 1677, de esta ciudad, necesario para la ampliación del edificio que en la misma calle, se construye para el Cuerpo de Bomberos.

Art. 2.o Autorízase a la Presidencia de la República para destinar hasta la suma de pesos 90.000, a tomarse de los fondos constituidos y de los que se recauden en lo sucesivo, por concepto de la Patente E. de Seguros (Art. 12 inciso 5.o de la ley de Patentes de Giro de la Capital) al pago de la indemnización que se fije con motivo de la expropiación del inmueble a que se refiere el artículo ante-

Vistos: los antecedentes relacionados con una denuncia formulada contra el comisario de la 6.a sección urbana del departamento de Florida, don Ataliva Islas, con motivo de la detención de Serapio Maraboto y Ceferino Moreira, se resolvió:

1.o Suspender al comisario de la 6.a sección urbana de Florida, don Ataliva Islas, por el término de diez días, sin goce de sueldo.

2.o Que se comunique, publique, anote en el legajo respectivo y se archive. — SERRATO, Justino Jiménez de Aréchaga.

Comisario cesante

Vista: la presente información sumaria instruida al subcomisario de la 14.a sección rural del departamento de Colonia, don Luzmilo Echazarreta.

Resultando: que está probado en autos que el funcionario sumariado se expresó en términos injuriosos para sus superiores jerárquicos, el Oficial 1.o de la Jefatura, el Comisario General de Ordenes y el comisario seccional en presencia de sus subordinados el escribiente Aníbal Madrid, suboficial Balbino A. Viera y guardia civil Cipriano Nuñez (declaraciones de fs. 15 y 16, 16 y 17 y 17 y 18).

Resultando: que el subcomisario Echazarreta se apropió de 15 números del "Diario Oficial" y de un libro en blanco, pertenecientes a la comisaría de la 5.a sección, donde prestó servicios, y que es presumible que

Del ambiente partidario

Información Batllista

MONTEVIDEO

COMISION DEPARTAMENTAL. — Buen nombramiento. — En la última sesión del Comité Ejecutivo, se designó a nuestro estimado correligionario Waldemar Curbelo Brun, para desempeñar la prosecretaría de la Comisión Departamental. Es indudable que se ha procedido con acierto, pues este destacado elemento de la juventud partidaria, reúne excelentes condiciones para el puesto.

3.a sección. — Club Colorado Batllista "Joaquín Suárez" (Calle Buenos Aires N.o 253 entre Pérez Castellanos y Colón). — Se cita a todos los correligionarios de esta seccional que aún no hayan firmado la solicitud de reinscripción, para que pasen por la Secretaría de este club para hacerlo. Este Comité Ejecutivo espera que ningún colorado dejará de cumplir con sus deberes de ciudadano y de partidario. El que carezca de los recaudos...

...cripción o cualquier documento para su incorporación a los nuevos padrones cívicos, como son: Certificados del R. Civil, Cartas de Ciudadanía, solicitudes de inscripción o cualquier otra recaudo de los que exige la ley Electoral para hacer efectiva la ciudadanía política, pueden pasar por la calle Cerro Largo 1262 de la hora 18 a la hora 20, donde funciona provisoriamente la Secretaría de esta nueva entidad partidaria, en la seguridad de que serán solícitamente atendidos y de que les será facilitado el trámite para su inscripción. — La Secretaría.

7.a sección. — Club "José Batlle y Ordóñez" (Mercedes 1186 entre Médanos y Vázquez). — El Comité Ejecutivo de esta alta autoridad seccional del batllismo, exhorta a todos los batllistas de la sección a que concurran a la secretaría de este club, a fin de firmar la solicitud para inscribirse de acuerdo con la nueva ley. Su local permanece abierto de mañana de la hora 9 a las 11 1|2; de tarde de las 14 a las 18 y 20 y por la noche de la hora 20 y 30 a la hora...

...pueden pasar a llenar ese requisito, por la secretaría del Club, calle Florida 1159, de 9 a 12, de 14 a 18 y de 20 a 24 horas. — La Secretaría.

6.a sección. — Club "Batlle-Sosa". — Los correligionarios que necesiten algún dato relacionado con la ins-

...General Flores 2823 y General Garibaldi. Horas de secretaría: de 16 a 18 y de 21 a 23. Domingos de 9 a 12.

Aviso — A los correligionarios domiciliados en los radios que se nombran a continuación, se les previene que se han fijado las fechas 6 hasta el 26 de Mayo, para que se inscriban en el nuevo padrón electoral, a tal efecto invitamos a todos sin excepción (inscriptos y no ins-

...criptos) a concurrir a este Club, donde se les proporcionarán todos los datos necesarios para cumplir con ese deber ciudadano.

Zona 36 L. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Avenida General Garibaldi, Guaviyú, San Eugenio y Arenal Grande.

Zona 37 M. Distrito B. Manzanas comprendidas por las calles Colorado, Pando, San Eugenio y Avenida General Flores.

Zona 38 N. Distrito B. (Cerrito de la Victoria). Manzanas comprendidas por las calles Huiu, Avenida General San Martín, León Pérez y Avenida General Flores.

DEPARTAMENTOS

Maldonado — San Carlos, Mayo 14. — Como ya lo comunicamos prosiguen con gran entusiasmo los preparativos para la conferencia batllista pro-inscripción que se realizará el 24, prestigiada por el club "Julio María Sosa" de esta localidad. Los meritorios correligionarios de esta zona se aprestan con gran entusiasmo para concurrir a esta asamblea que sin duda alguna, tendrá el más halagador de los éxitos, dado el tesonero empeño que para ello ha puesto el Comité Ejecutivo de la mencionada entidad.

Ha sido profusamente repartido entre los correligionarios de esta sección el manifiesto siguiente: ¡Colorados Batllistas! El Comité Ejecutivo del Club Colorado Batllista "Julio María Sosa" de San Carlos, ha resuelto realizar una gran conferencia política, con el fin primordial de llevar al espíritu partidario de nuestros compañeros, la convicción del deber de inscribirse en los nuevos padrones electorales.

Para poder contar con las probabilidades de triunfo en los comicios venideros, es indispensable, que todos nuestros correligionarios, en la hora de la prueba, lleven el corazón lleno de entusiasmo y en su mano la boleta...

Se nombró una comisión compuesta por los señores Gilomis, I. Salgueres encargados de dirigir y controlar los trabajos inscripcionales. Acordóse también dirigir a los correligionarios un manifiesto exhortándolos a la inscripción. Fué como se ve una laboriosa sesión la celebrada por esta autoridad partidaria. — Corresponsal.

UNIVERSITARIAS

SECCION DE E. SECUNDARIA Y PREPARATORIA

A propósito de una resolución

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria ha dictado una resolución por la cual se exigirá a los estudiantes libres — en los exámenes de fines de año y en el período complementario de Febrero — el conocimiento íntegro de los diversos programas vigentes en esa Sección, en tanto que los reglamentados, por su sola condición de tales, no serán sometidos a examen en la parte del programa que no haya sido dictada en clase. Que se exija a los estudiantes libres el conocimiento íntegro de los programas que rigen para las distintas asignaturas no tiene nada de censurable. Lo inconcebible es que a los reglamentados se les examine tan solo en los puntos del programa que hayan sido dictados en el transcurso del año escolar. Esta medida contribuirá a fomentar la manifiesta despreocupación que por sus cátedras sienten la mayoría de los profesores, sólo justificable por lo poco que se remunera al personal docente de nuestro país.

En la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria ocurren irregularidades fácilmente subsanables por medio de medidas enérgicas adoptadas por el Consejo Directivo.

Quien conozca de cerca el ambiente universitario no ignora que en algunas materias los profesores — aunque parezca irrisorio — suelen dictar apenas una tercera parte de los programas vigentes.

De la constatación de los hechos precedentes se deduce que los programas en vigencia, por su extensión desmesurada, no se pueden llenar en el transcurso del año o bien que los profesores además de no sentir amor por su cátedra...

...Exámenes de la Facultad de Medicina, sancionada por el Consejo Directivo, con fecha 13 de Setiembre de 1921 (V. Anales de la Facultad, pág. 336 del tomo VI.) con el siguiente inciso:

"En el caso de que el estudiante, una vez inscripto, no se hubiese presentado en la fecha señalada para la rendición del examen solicitado, no podrá rendir examen de la misma asignatura, sin que antes haya transcurrido un período mínimo de dos meses, a contar desde la fecha del desistimiento. Salvo el caso de que el estudiante con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración del examen, manifieste por escrito, en la Secretaría de la Facultad, su desistimiento. — M. Quintela".

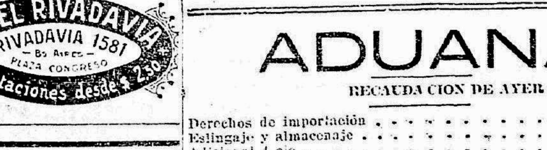
CANDIDATURA LASNIER

Un grupo numeroso de estudiantes resolvió prestigiar la candidatura del doctor Eugenio P. Lasneir para representar nuevamente a los estudiantes de Medicina, ante el Consejo Directivo de la Facultad.

EN LA FACULTAD LIBRE DE DERECHO

Nuevos Profesores

Diariamente se van llenando los pocos claros que quedan en el horario de clases de la Facultad Libre. Lo que parecía "cosa de pocos días" según algunos, se ha convertido en una fuerza cada vez más potente, gracias al entusiasmo de profesores y estudiantes. Basta nom-



ADUANA

RECAUDACION DE AYER

Derechos de importación	$	35.364.33
Eslingaje y almacenaje	"	3.187.31
Adicional 4 o|o	"	8.706.88
Patente 5 o|o extraordinaria	"	7.415.37
Impuesto de consumo	"	2.234.56
Impuesto a los vinos	"	461.85
Pensiones a la vejez	"	1.322.43
Impuesto especial	"	24.203.51
Derechos de exportación	"	3.539.72
Patente de Giro 1 1|2 o|oo	"	105.18
Adicional 1 o|o	"	715.68
Impuesto de Estadística 1 1|2 o|oo	"	331.54
Eslingaje	"	69.28
Total	$	87.575.64

LIQUIDACION DEL MISMO DIA

Liquidado hasta la fecha	$	689.657.22
Liquidado en igual fecha del año 1923	"	644.288.44
Diferencia en más en 1924	"	45.268.78

De todo el país

ARTIGAS, Mayo 14. — La inscripción. — En forma satisfactoria sigue desarrollándose la tarea inscripcional en las tres zonas electorales que comprende este Departamento. Nuestro Partido lleva gran mayoría en el nuevo Registro como tiene, igualmente, en el anterior.

La Agrupación Departamental Colorada Batllista y la Comisión Departamental de la misma filiación, atienden, con actividad el interés que el deber partidario exige, todas las gestiones relativas a la nueva inscripción en todas las circunscripciones del Departamento.

La visita del Presidente de la República. — La más grata impresión ha producido en todo el Departamento la noticia que se ha adelantado recientemente — de que existen grandes probabilidades de que en Setiembre próximo, más o menos, visitará esta ciudad el señor Presidente de la República, con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico e iniciación de otras obras públicas de importancia para el Departamento.

El señor ingeniero Serrato, por la rectitud y probidad con que ejerce la primera magistratura del País, cuenta con extensas simpatías en este Departamento y es seguro que su visita daría motivo a la consiguiente y brillante exteriorización de esas simpatías.

Asociación de Maestros. — En asamblea reciente la Asociación de Maestros ha procedido...

La Escuela Industrial. — Se están comenzando las obras para la construcción del edificio que ha de ser sede de la Escuela Industrial...

Próxima Feria Comercial — ...

Recados. — ...

Compañía de Revistas. — ...

Efectividad de una multa. — ...

Alumbrado...

El doctor Garmendia. — ...

DURAZNO, Mayo 15. — Junta Electoral. — ...

Galería departamental

Señorita Juanita ... de ... de Minas

De arte

EXPOSICION ROSELLO

Conferencias

SUSPENSION DE LA DEL DR. VAZ FERREIRA

El Dr. Vaz Ferreira ha hecho anunciar que ha sido suspendida la conferencia que leerá el Viernes ... en el Salón ... de la Universidad ... la semana ...

Periodismo

"EL DIARIO ESPAÑOL"

Cumplió ayer ... años de activa y ... labor periodística, nuestro colega "Diario Español", ... de la colectividad ... Con motivo ... formulamos ... votos para que ... pas de su ... dismo nacional ... hoy, la satisfacción ... producirle ... gresos.

Box — Anúnciase para en breve un match de box entre los buenos aficionados Larrovera y Acosta. El púgil local Angel Umpiérrez ha desafiado a Cecilio Navarro para una pelea a cuatro round.

Nuevo periódico. — Acaba de ver la luz, en la villa, un nuevo periódico obrerista, que "aparece cuando se le da la gana", según reza en su encabezamiento.

Necrológicas. — Después de soportar largos sufrimientos dejó de existir el 30 del pasado a la avanzada edad de 88 años la venerable anciana doña Candelaria B. de Olivera.

1.o de Mayo. — Festejando la efeméride que encarna el 1.o de Mayo, los obreros de esta colebraron un paseo campestre en la chacra que el señor Eulogio Sanguinetti ocupa, quien los obsequió con un sabroso asado con cuero, al que le rindieron los debidos honores bajo la sombra de un hermoso sauzal. También un grupo de obreros conmemoró esa fecha en idénticas condiciones reuniéndose en la quinta del señor Damaceno da Costa.

El señor Melogno. — Con motivo del merecido ascenso de que fué objeto nuestro estimado amigo don Juan P. Melogno, se ha alejado de esta localidad para ir a ocupar su nuevo puesto en...

Causa asombro esta nota desagradable, única hasta ahora en los anales del football federacionista. Corresponde a las respectivas comisiones directivas, adoptar medidas enérgicas que eviten tales hechos.

El tiempo

Sociabilidad

DIPLOMATICAS—

EL BAILE DEL 31 EN EL PARQUE HOTEL—

VIERNES DEL DORE—

ENLACES—

DE BENEFICENCIA—

LUISA VALDEZ

FIESTAS Y REUNIONES—

EN LOS CINES CAPITOL Y REX—

EXPOSICION DE ARTE—

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

VIAJEROS—

LEMOSTRACIONES—

TEATROS

ULISES FAVARO

SOLIS—

HORSZOWSKY DARA UN SEGUNDO CONCIERTO—

SAINATI DEBUTA EL 22—

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA LUCI ALMIRANTE—

INAUGURACION DEL GRAND SPLENDID THEATRE

Libros y Revistas

(De "La Nación" de Bs. Aires)

SOBRE EL ULTIMO LIBRO DE QUINTEROS DELGADO

LAS TARIFAS DE IMPORTACION EN EL URUGUAY Y EN LA ARGENTINA,

Por Juan C. Quinteros Delgado

EN MEMORIAM—

Visita grata



Gacetilla

ESPECTACULOS DE HOY—

empleado, oriental, con Dulia M. Contwell Dalton, 35 años, oriental.

Carlos L. Ghiringhelli, 26 años, conductor, oriental, con Adelina Perdomo, 24 años, oriental.

Pedro Rabón Cazalas, 26 años, empleado, oriental, con Juliana G. Arballo, 26 años, oriental.

Amadeo Almada (hijo), 23 años, estudiante, oriental, con Idolina Pirez, 21 años, oriental.

Anatolio Romero 25 años, albañil, oriental, con María Elena Peralta, 22 años, oriental.

Juan Martí, 27 años comercio, español con Leonor Pérez, 21 años oriental.

Segundo Valverde 25 años, jornalero, argentino, con Carmen Delgado, 21 años, oriental.

Antonio Cabrera Ramos, 53 años, jornalero, oriental, con Bonifacia Petrona Pereyra, 52 años, oriental.

Mario Kroeff, 32 años, médico, brasileño, con Virginia Urzula Fiegas da Cunha, 21 años, oriental.

Defunciones. — Pascual Guarino, italiano 73 años, casado, Luis Lamas 12.

Alejandra Fernández, española, 23 años, soltera, Uruguay 1744.

Juan Dos Reis, oriental, 49 años, soltero, H. Militar.

Esteban Solari italiano, 73 años, viudo, Carapé 2175.

Josefa Veyte de Herpon, española, 22 años, casada, H P. Rossell.

Flora Rodríguez de Berreta, oriental, 17 años, casada, Doctor Pena s|n.

Antonio Tudurí, oriental, 62 años, casado, Tapes 1116.

Alejandría Mior, oriental, 18 años, soltera, Vecinal s|n.

Josefa Olivera de Forretti, oriental, 30 años, casada, 8 de Octubre N.o 330.

María Rodríguez, oriental, 18 años, soltera, H. Pasteur.

Ana Secco de Brussono, oriental, 76 años, viuda Tarumán 32.

POLICIA

El horrible accidente de ayer

Hombre completamente destrozado

Causas que originaron el hecho

Un doloroso accidente, de fatales consecuencias, se produjo ayer en la carretera a Florida, en el que fué víctima un estimado vecino del cercano pueblo de Las Piedras.

He aquí los detalles que anoche pudimos recoger.

Leopoldo Lamberto, de nacionalidad oriental, estado soltero, resolvió ayer salir en dirección a los campos de una persona de su relación situados en Florida con el fin de realizar una par-

sobre el para brisas, callendo un balazo que fué a herir al conductor en la cabeza.

Al caer Lambarto, abandonó el volante, originando esto que el vehículo, que marchaba a gran velocidad diera una vuelta brusca, volcándose y aplastando al infortunado Lambarto.

Algunos vecinos de las inmediaciones de donde se produjo el desgraciado accidente, al notar el auto volcado concurrieron con el fin de prestar asistencia al

Sobre el suicidio de Sandalio Alvarez

El informe terminante de los médicos

Pero ¡oh decepción! cual no sería el asombro del cándido Rodríguez, cuando fué a revisar los valiosos documentos y se encontró con papeles de diario y dos o tres hojas de papel sellado llenas de garabatos, causantes de que mordiera el gebo.

La desesperación de don Tomás, no hay pluma que la des-

ULISES FAVARO INTENTA SUICIDARSE DE UN BALAZO EN LA BOCA

De inmediato se le trasladó en una ambulancia de la Asistencia Pública al Sanatorio Iraola.

Anoche el estado de Favaro era desesperante, pues parece que el proyectil le ha interesado la masa encefálica.

Se ignoran las causas que han originado tan extrema resolución.

VIOLENTO CHOQUE DE AUTOMOVILES

UN ACCIDENTE

FALLECIMIENTO

¿SUICIDIO FRUSTRADO?

TODAVIA HAY CANDIDOS

Club A. Peñarol

AVISO A LOS SEÑORES SOCIOS

CITACION

DEPORTES

Football

LOS URUGUAYOS EN ESPAÑA

Nuevamente vencen a los madrileños, por 3 goals a 1

Una nueva victoria han conquistado, nuestros compatriotas en España.

En el match de ayer frente al club Racing, — que estaba reforzado por jugadores de otros clubs, — los honores de la jornada estuvieron de parte de los celestes, lo que viene a demostrar que teníamos razón cuando en nuestro número de ayer, anunciábamos que conquistarían otro triunfo. El score fué de tres goals a uno.

CLUB A CLAYMORE

Se cita a los siguientes jugadores de este club para el partido amistoso con el 3.ra Sud América que se realizará el 18 del corriente en la cancha Olimpia cito en el camino Las Instrucciones.

Carballido; Serisola, Echegoyen y Rodríguez; Pino, Predo, Aparicio, Lombardi, Moraso y Gómez. Suplentes: Morini, Vidal y Assis. — El Secretario.

DEFENSORES DEL CAPURRO

De fiesta

Reunida la Comisión del D. del Capurro; resolvieron hacer el domingo 18 de Mayo una pe-

C. ATLETICO LIEJA

Se cita a la Comisión directiva y jugadores del C. Atlético Lieja para la reunión que se efectuará en el local social el 17 del corriente a las 21 p. m., para tratar asuntos de mucha importancia.

Nota: Se ruega puntual asistencia. — El Secretario.

SOLFERINO S. CLUB

Cítase a los miembros de la Comisión Directiva y a los jugadores del 1er. team para que concurran hoy 16 a las 21 horas a nuestra sede social para tratar asuntos de suma importancia.

Se pone en conocimiento de los señores socios que en el partido contra Uruguayo a jugarse el domingo 18 en el Parque Fraternidad tendrán libre acceso al field previa presentación de la tarjeta del mes en curso. — El Secretario.

El domingo, será

Si señores, para el domingo se anuncia la rentree del wing izquierdo de Peñarol, Antonio Campolo.

Ni que decir que con la inclusión del popular "Campito" el quinteto aurinegro gana en poderío y armonía.

Es un atractivo más, para el lance Peñarol-Colón.

Del Sr. Julio M.a Sosa al "C. A. Roberto Chery"

Damos a continuación, el texto de la nota remitida por el

"C. A. Roberto Chery"

BOX

CLUB A. PEÑAROL

Citación a los boxeadores

Para la reunión que se efectuará hoy 16 del corriente a las

Atletismo

EN EL STOCOLMO

Inscripciones para el domingo

COPA "RIUS", PENTATLON, ETC.

Por los hipódromos

Maroñas

LA REUNION DEL DOMINGO

Competidores y montas

PROGRAMA OFICIAL

PRIMERA CARRERA

Premio Espajizo — 1.400 metros

1 ONOMARCO 56, M. Tapia.
2 TORDO 56, A. Pérez.
3 QUELQUESFLEURS 56, X. X.
4 (PUCHINGA 56, F A. Gómez
5 (KAMSIN 56, X. X.
6 PESTERER 56, A. Batista.
7 IZARRA 56, S Sosa.
8 TITO X 56, C. Ferragut.
9 MIRON 56|53, E. A. Díaz.
10 LUQUILLAS 54 X. X.
11 NOTARIO 56, (no corre).
12 PAPITE 56|53 M. Damisa.
13 TREPOL ROJO 56|52, P. J. Albarracín.
14 GARIBALDINA 54, P. Batista.
15 CIPICUA 54, P C. Moreno.
16 CRIQUETTE 54, X. X.
17 SAGUE 54, X. X.
18 GUINDA 54|50 M. C. Alvarez
19 LLAMA ROJA 54, G. Poncioio.
20 AGRESIVO 53, X. X.

SEGUNDA CARRERA

Premio Rubí — 1.400 mts.

1 RODOLINE 54, P. C. Moreno.
2 REGINETTA 54, M. Tapia.
3 GALETTE 54|50, E. Batista.
4 SILVER BELL 54, (no corre).

5 QUERIDA 54, G. Domingo.
6 COMEDIA 54, (no corre).
7 MARGARA 54|48, E. A. Díaz.
8 GIOCONDA 54|47, R. Rodríguez.

TERCERA CARRERA

Premio Shamrock — 1000 metros

1 CARRIZAL 57|52, P. J. Albarracín.
2 DON MATEO (ex Amechol) 55|52, E. A. Díaz.
3 GONDOLERO 50, A. Batista.
4 MAXINA 48, J. Batista
5 MISS GREY 46, S. Batista.
6 MONSIEUR 44|40, E. Batista.

CUARTA CARRERA

Premio Metropole — 1300 metros

1 GRAN PASHA 57|54, E. A. Díaz.
2 RIO DE PLATA 45, J. Batista.
3 SILVER BELL 44|40, R. Rodríguez.
4 SIDONIA 42, M. R. Lenzina
5 INOCENTON 42|40, E. Batista.

QUINTA CARRERA

Premio Gregorio S. Sánchez — 1.500 metros

(Excluídos los aprendices)

1 SALSIPUEDES 56, M. Tapia.
2 LA NENA 54, (no corre)

3 VALE ex Poroto 53, P. C. Moreno.

SEXTA CARRERA

Premio Torterolo — 1.200 metros

(Excluídos los aprendices)

1 CFLAMARION 54, M. Tapia.
2 CAILLIDO 54, X. X.
3 BEY 54, P. Batista.
4 MUSSOLINI 54, A. Batista.
5 FAROL 54, P. C. Moreno.
6 FIELD 54, A. Avero.
7 KIEL 54, F A. Gómez.
8 MASHFICA 54, J. R. Montero

SEPTIMA CARRERA

Premio Carlos Alberto — 1.600 metros

1 ARMENTARIO 54|51, E. A. Díaz
2 DAIMLER 54, A. Batista.
3 ECUADOR 54, X. X.
4 CASUAL 54, J. R. Montero.
5 PANETE 54, M. Tapia.
6 WILLIAN HART 53, H. P. Cía.
7 REMERO 51, P Batista.
8 RIO DE PLATA 45, (no corre)
9 LASCANO 48, P. C. Moreno.
10 LAGARTO 48, X. X.
11 CLAUDIO 47|42, S. Batista

OCTAVA CARRERA

Premio Taylor — 2.400 metros

1 LLANERO 57, G. Rosaldo
2 MENOS MAL 55|52, E. A. Díaz
3 (OBLONGUERO 53, J. R. Montero.
4 (GONDOLERO 48 (no corre).
5 (CHINCHILLA 42|40, E. Batista.
6 ZORZAL 48, P. C. Moreno.
7 PAMPERO 46, S. Batista.

Palermo

El programa del domingo

NOVEDADES QUE OFRECE

Pandora— La hermana de Pitosa hará la reprise en el premio La Salita, luciendo un alto grado de preparación. Tiene 40" de corrida y varios ejercicios complementarios muy discretos.

Zaragoza— Reaparece la hermana de Malach en brillantes condiciones y puede adelantarse que, si corresponde a una corrida en 1'38" 1|5, va a imponer su voluntad.

Cháchara — Tenía anunciada la reprise para el domingo anterior, pero no fué de la partida, por hallarse la pista ligeramente húmeda. Cháchara tiene 1'38" 3|5 de corrida en 1600 metros, e intervendrá en el Premio Fanfarrona.

Roi de Trefle — El nieto de Cyllene reaparece después de corta relâche, pero luciendo un alto grado de preparación. El entraineur Maschio espera ganar pronto con su pupilo.

Grue — Vuelve al campo de sus hazañas, dispuesta a demostrar que no en balde ganó buenas carreras en su campaña de los dos años. La hija de Larrea está hermosísima, teniendo muchas probabilidades de derrocar a Sierra Leona de su pedestal de invicta.

Woodman — El vetusto defensor del stud Un Coup, reaparece cansado de años... y de kilos. Desde luego que su chance en el handicap de la milla es poco menos que nula.

Mil Más — Ha recuperado la forma de sus buenos tiempos, pero nos parece un error que al hijo de San Jorge se le haga reaparecer en una prueba de tiro intermedio.

Dinazarda — Se incorpora a las pruebas de aliento, donde puede obtener varios triunfos. La hija de Dalmacia nos ha parecido siempre un animal de fondo.

Taylor — Disputará el handicap de fondo con el prestigio que le diera su excelente actuación en Maroñas.

Ordenanza — El favorito de la prueba final está hermoso co

mo nunca, y en su ecurie no creen que Lunello ni Sutral y Sensitivo puedan oponerse a su triunfo.

Noticias Varias

Administración General de Correos, Telégrafos y Teléfonos

SECCION CORREOS

Horario de llegadas de Trenes, á regir desde el 15 de Mayo de 1924
Apertura de valijas, recolección de correspondencia de Buzones y Sucursales y Distribución Domiciliaria por los Carteros

PROCEDENCIA	DIAS DE LLEGADA	Estación	Correo	Distribución por Carteros
Rivera y Brasil	Martes y Sábados	6.25	6.50	1.er turno
Salto y Fray Bentos	Martes y Viernes	6.25	6.50	1.er "
San José	Todos los días (menos los lunes)	8.42	9.15	2.do "
San Ramón	" " " (menos los lunes)	9.30	9.55	2.do "
Santiago Vázquez	" " " (menos los domingos)	11.20	11.40	3.er "
Florida	" " "	9.45	10.5	2.do "
Salto, Norte, Nord-oeste y Brasil	Jueves y Domingos	12.5	12.30	3.er "
Rivera	Jueves	12.5	12.30	3.er "
Pando	Todos los días (menos los Domingos)	14.—	14.20	3.er "
Colonia y J. L. Lacazo	Lunes, Miércoles y Viernes	17.50	18.15	4.to "
Mercedes	Martes, Jueves y Sábados	17.50	18.15	4.to "
Melo y Brasil	Lunes, Miércoles y Viernes	18.15	18.25	4.to "
J. Batlle y Ordóñez	Todos los días (menos los Domingos)	18.15	18.25	4.to "
Treinta y Tres	Martes, Jueves y Sábados	18.15	18.25	4.to "
Santiago Vázquez	Todos los días (menos los Domingos)	18.15	18.35	4.to "
Minas	" " "	19.5	19.20	4.to "
San José	" " " (menos los Domingos)	20.10	20.30	1.er " día St.
Maldonado	" " "	20.30	20.50	1.er " " "
Río Negro (P. de los Toros)	" " " (menos los Domingos)	20.55	21.15	1.er " " "
Durazno	Domingo	20.55	21.15	1.er " " "

LITORAL

		Hora aproximada de llegada al puerto	al Correo	
De Salto y escalas	Martes, Viernes y Domingo	8.—	8.15	
De Salto y escalas y Colonia	Miércoles	18.—	18.30	
Colonia	Martes, Jueves y Sábado	8.—	8.15	
Buenos Aires y Provincias	Todos los días	8.—	8.15	1.er turno
Litoral Argentino	Martes, Viernes y Domingo			
Asunción (Paraguay)	Lunes, Martes, Jueves y Domingo			
Corumbá (Brasil)	Domingo			
Chile y Pacífico	Miércoles y Sábado			
La Paz (Bolivia)	Martes y Viernes			

SERVICIO DE CARTEROS A DOMICILIO

Urbanos				
Días hábiles	8.30	10.30	14.30	19.30
Días festivos	9.30	—	—	19.30
Domingos	9.30	—	—	—
Sub-urbanos				
Días hábiles	10.30	15.—	—	—
Días festivos y Domingos	9.30	—	—	—

NOTA: Los días festivos solo habrá dos distribuciones por carteros a las horas 9 y 30 y 19 y 30 y los Domingos solo una a las 9 y 30.

RECORRIDOS DE SUCURSALES Y BUZONES — LLEGADAS A CENTRAL

	1.er turno	2.o tno.	3.er tno.	4.o tn. extra'dro.	5.o turno	1.er tno.	2.o tno.	3.er tno.	4.o tno. extra'ro	5.o tno
Días hábiles	1 hs.	7 hs.	13 hs.	Domingo, Martes, Miércoles y Viernes 14 y 30 horas	17 hs.	3 hs. A Suc. 31	9 hs.	15 hs.	Domingo, Martes Miércoles, Viernes 16 y 30 horas	19 hs.
Días festivos	1 hs.	11 —		—	—	3 hs.	13.30	—	—	—

SUCESOS Y COMENTARIOS DE TODO EL MUNDO

INFORMACION TELEGRAFICA

La conferencia de emigración

Discursos de Mussolini, Guani y Lebretón

Los socialistas franceses apoyarían a Herriot

Carta de Poincaré a Mac-Donald

Critica situación de la industria alemana

Los problemas balcánicos

La natalidad italiana

ITALIA

MUSSOLINI, GUANI Y LE BRETON PRONUNCIARON DISCURSO EN LA CONFERENCIA DE EMIGRACION.

ROMA, 15.—Esta mañana la Conferencia Internacional de Emigración a la cual asisten peritos de emigración e inmigración, representando a 58 naciones, reunióse en el Auditorium del Capitolio, realizándose la primera sesión de la serie E. que se realizarán para discutir y cambiar ideas sobre métodos para dirigir la población flotante del mundo.

Mussolini pronunció el discurso inaugural. Entre los presentes figuraban el Rey Víctor Manuel y el representante de la Liga de las Naciones, doctor Guani, quien dirigió la palabra a la conferencia en nombre de la Liga.

ROMA, 15.—El Ministro de Agricultura de la Argentina, doctor Le Breton, pronunció un discurso, diciendo que consideraba la Argentina un país verdaderamente hermano, por lo tanto dijo que veía con agrado la afluencia de los italianos cuyos ideales y concepto de civilización coinciden tan estrechamen-[...]gen como para la patria adoptiva. Mussolini aplaudió entusiastamente al representante argentino Le Breton, quien habló en italiano.

El discurso de Gauni fué interpretado como significativo y de interés para la Liga de las Naciones.

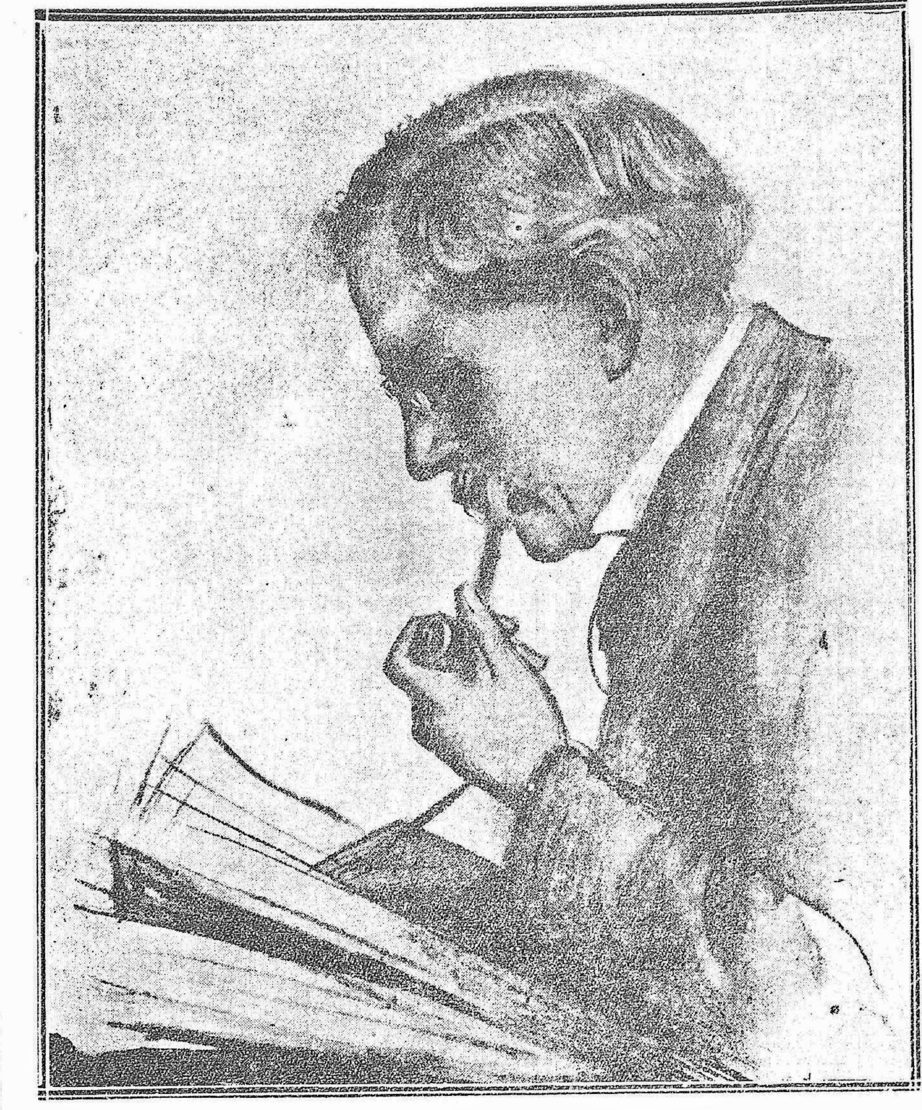
En la Conferencia, Guani dijo: "que todos los esfuerzos tendientes a la eliminación de las causas de diferencias internacionales y hacia la multiplicación de los lazos de amistad y de los intereses comunes que puedan unir a las distintas naciones del mundo, siempre serán el objeto del más amistoso interés de parte de la Liga de las Naciones."

LOS PROBLEMAS BALKANICOS

Mediación de Delabarra

ROMA, 15 — El establecimiento de una entente balcánica de índole amistosa entre todos los países que existen en dicha península es la finalidad del doctor Delabarra, ex-presidente de Méjico, quien se detuvo varias horas en Roma de paso para Atenas.

Delabarra aceptó recientemente la invitación hecha por los gobiernos de Grecia y Bulgaria para que actúe de media-[...]



El Primer Ministro inglés Mr. Ramsay Mac Donald en su despacho de Downing Street

DISCURSO DEL Dr. GUANI

LOS PROBLEMAS BALKANICOS

LA EMIGRACION ITALIANA Y EL BRASIL

LEBRETON RECIBIDO POR MUSSOLINI

LA NATALIDAD ITALIANA

EL EMBAJADOR NORTEAMERICANO OFRECIO UNA FIESTA A LE BRETON

OPERACIONES EN LIBIA

VISITA A LA ESCUELA DE APLICACION JURIDICO-CRIMINAL

EL REGLAMENTO DE LA CAMARA

EL HON. BIANCHI

EXPOSICION DE PINTURA Y ESCULTURA

LLEGADA DEL MINISTRO BENES

LA EXPEDICION AMUNDSEN

FALLECIMIENTO

CARTA DE POINCARE A MAC DONALD

PROCESADO VICTIMA DE UN ATAQUE

FRANCIA

COMENTANDO LA DERROTA DE TARDIEU — EL ULTIMO AMIGO DE CLEMENCEAU

LOS SOCIALISTAS APOYARAN A HERRIOT

EL MINISTRO ARGENTINO

ASCENSO AL AVIADOR D'OISY

FALLECIMIENTO DEL SENADOR DE TOURNELLES

LA DEUDA PUBLICA ESPAÑOLA

UN DIPUTADO FRANCES QUIERE INDULTAR EN ALEMANIA

INGLATERRA

LOS SALARIOS DE LOS MINEROS

ESPAÑA

PROCESO

ESCUELA HISPANO-AMERICANA

LADRONES AUDACES

EL NOMBRAMIENTO DE GOBERNADORES CIVILES

MARRUECOS

LOS MOROS ACUSAN A ABDEL-KRIM

ESTADOS UNIDOS

LA EXCLUSION DE LOS JAPONESES

EL SUCESOR DE MURPHY

HUESPEDES DE HONOR

ALEMANIA

DEMOSTRACION PROHIBIDA

LA TRAGEDIA DE BADALONA

LOS BONOS A LOS SOLDADOS

ARGENTINA

AGRAGADO MILITAR

INCENDIO PROVOCADO

25 QUIEBRAS COMERCIALES EN DOS DIAS

EL INCIDENTE CON RUSIA

EL VIAJE DEL PRINCIPE HUMBERTO

EL ALLANAMIENTO DE LA MISION RUSA

HUELGA GENERAL DE MINEROS

DEMOSTRACION

MERCADOS MODELOS

LA MISION ITALIANA

RECEPCION OFICIAL

= = Ganadería, Agricultura e Industrias diversas = =

De la Sociedad Fomento "La Unión"

Necesidad de organizar la producción

El director de la Estación Agronómica de Cerro Largo, ingeniero M. Jendiukow, presentó en nombre de la Sociedad Fomento "La Unión", al último congreso organizado por la Federación Rural, el siguiente trabajo inédito que pasó a estudio del nuevo Consejo de esa entidad rural:

Sr. Presidente: La Sociedad Fomento "La Unión" opina que la valorización de los productos de la Industria Agro-Pecuaria de nuestro país depende principalmente de la organización de los productores.

La fundación de un Frigorífico Nacional, debe ser considerado como la primer etapa de esta organización y como medida de acción inmediata.

Para asegurar el futuro, es necesario:

I — Organizar las Cooperativas de la venta para reducir hasta lo minimum la acción del intermediario.

II — Organizar el perfeccionamiento radical de la producción a fin de conseguir la unificación en los productos.

Las cuestiones de Frigoríficos y Cooperativas ya están discutidas suficientemente y no presentan nada nuevo que sería olvidado, necesita la aclaración de las medidas que se refieren al perfeccionamiento radical de la producción, un problema que consideramos de vital importancia para el país.

La realidad nos enseña que nuestro país prospera en forma lenta en sentido del mejoramiento de los planteles, tratando de aproximarse lo más posible al ideal "Razas Puras". Seguramente tenemos en este momento más animales de cruza que unos diez años atrás; pero debemos confesar que existen todavía los animales criollos, y que los animales Puros de Pedigree representan un número insignificante dentro de la Ganadería Nacional. Así los datos del último año nos indican que sólo existen 20.878 bovinos y [...] ovinos, lo que significa que estamos muy lejos todavía para poder producir la cantidad de los reproductores necesaria para satisfacer la demanda dentro del país.

Este estado de cosas tendría que ser favorable para los criadores de las razas puras y sin embargo pasa todo lo contrario.

Los criadores de las razas puras no son compensados en sus esfuerzos como les corresponde. Los precios que se pagan por la carne de calidad superior difieren muy poco o nada de los que se paga por la carne en general.

Los criadores de las razas puras podrían compensar estas pérdidas por la venta de los reproductores, pero aquí también se encuentran grandes dificultades.

Como a consecuencia de la crisis, se produce la baja de los precios de los reproductores; generalmente las mayores economías se hacen precisamente con ellos, tratando de adquirirlos lo más barato posible; para el cabañero existe el mínimo del precio de sus toros, es decir el precio que se paga por un novillo; pues vender los toros por precios más bajos sería ya absurdo, así que se produce una resistencia entre el de un lado del Cabañero y de otro lado del Criador en resultado triunfa un toro cualquiera.

Es conocido que en nuestro País, al lado de verdaderas Cabañas, existen las cabañas de nombre, es decir, las cabañas que tienen nada más que uno o dos reproductores finos y sin embargo se ocupan de venta en cantidades de los animales puros por cruza. Como no existe el control de la pureza y como se busca la baratura y no la calidad, triunfan precisamente estas cabañas, vendiendo todo lo que realmente sirve o no sirve, bajo el nombre de "Puros por Cruza".

Ya sabemos los perjuicios que aportó y aporta esta clase de desorganización en la Industria Cabañera a la iniciativa privada y al Estado. Actualmente se habla tanto de la superioridad de las carnes Rioplatenses, que para muchos el estado actual de nuestra ganadería no presenta como en el apogeo de su desarrollo. Sin duda en este momento no tenemos casi competidores en la calidad de la carne; pero esta por casualidad debido a la desorganización producida por la guerra y debilitamiento de los competidores nuestros que por los esfuerzos de trabajo. Esta misma guerra con las grandes perturbaciones que hizo, despertó también para la vida muchos países, hasta ahora desconocidos. El momento actual que para muchos significa el paro general de las actividades, en realidad significa la acumulación de estas que deben desarrollarse en forma del descargue tarde o temprano.

Nosotros aquí no nos damos cuenta que en Africa y Asia aparecen nuevos centros de criadores, futuros competidores nuestros, no los conocemos como no nos conocían a nosotros hace unos 20 años; además todos los Gobiernos de los países de Europa están preocupadísimos por el restablecimiento y mejoramiento de su ganado. Así que si no tomásemos las medidas radicales que aseguren nuestra marcha siempre en vanguardia dentro de pocos años nuestra superioridad desaparecerá.

(continuará)

Nuevo Congreso Agronomico

SE REALIZARA EN AGOSTO

Convocados por la Comisión Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, se realizó ayer una interesante reunión a la que asistió un numeroso grupo de técnicos, entre los que estaban los ingenieros José A. Otamendi, Miguel Carriquiry, Carlos María Saralegui, Roberto Sundberg, Pompeo Pasquali, Oscar Moreira Acosta, Dionisio Garmendia, Andrés Aguirre Arregui, Agustín Trujillo Peluffo, Julián Astiazarán, César Alonso Montaño, Jaime Molins, Felipe Ballestín, Alfredo Buxareo, Juan P. Farriola, Manuel Artigas, etc. Además se recibieron algunas adhesiones de la capital y de varios departamentos de campaña.

Expuesto el motivo de la convocatoria que lo era el de tratar del próximo Congreso Agronómico, y luego de un cambio de ideas se resolvió fijar la segunda quincena de Agosto para celebrar el citado Congreso. Al efecto se designó a los ingenieros Carriquiry, Sundberg y Moreira para que constituyan la comisión especial que tendrá a su cargo la organización de dicha importante asamblea. Además se resolvió que en el próximo Congreso se traten tres temas que determinará dicha comisión luego de estudiar todos los trabajos que sean presentados antes del diez de Julio. Esos tres temas se imprimirán en folleto y serán repartidos entre los Agrónomos antes del 10 de Agosto a fin de que tengan oportunidad de estudiarlos y abordarlos en el Congreso.

Demás está decir que el próximo Congreso de Agrónomos será de profícuos resultados para la ciencia agronómica en nuestro país.

FEDERACIÓN RURAL

RESOLUCIONES APROBADAS

Como lo prometimos en nuestro número de ayer, damos a continuación las resoluciones aprobadas en la última sesión del Consejo Directivo de la Federación Rural:

Trámite de los votos y conclusiones aprobados en el 8.o Congreso. — Con el fin de activar los trámites a que den lugar los votos y conclusiones aprobados en el último Congreso Rural celebrado en Mercedes, desígnase una comisión integrada por los secretarios del Consejo doctores Juan Vicente Algorta y Bi-[...]

Transacciones rurales

IMPORTANTES REMATES DE CAMPOS Y HACIENDAS EN CERRO LARGO

Exportación de porcinos

AVICULTURA

Desde Artigas

LA CRIA DE CONEJOS

Vinos uruguayos

Cultivo del arroz

EN EL DELTA DEL PARANA

CONVIENE ANUNCIAR EN ESTA PAGINA RURAL. QUIEN AVISA EN DIARIOS DE GRAN CIRCULACION GANA DINERO.



COMERCIO -- BANCOS -- FINANZAS -- NAVEGACION

La Plaza

Revistió importancia el movimiento operado ayer en la Bolsa, contribuyendo para que así fuera, la realización de fuertes cantidades sobre títulos hipotecarios de las últimas emisiones.

El mercado se presentó firme para todos los títulos y fondos públicos, anotándose mejoras en los precios de algunos papeles.

El mercado de cambios internacionales ofreció ayer las mismas características del día anterior, esto es, mucha tranquilidad y si se realizaron algunas operaciones, ellas no revistieron mayor importancia.

Las libras, el franco y el dólar experimentaron diversas fluctuaciones que no alteraron mayormente las cotizaciones del cierre anterior y por lo tanto el peso uruguayo no sufrió perjuicios.

En Londres la Consolidada subió 0.50 en relación al precio anterior, apesar de continuar poco activas las operaciones en aquel mercado.

BOLSA

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o— Cupón 1.o de Agosto

$ 9.400 para mañana. . . 66.20
4.700 para el 10 . . . 66.20

Títulos Dda. Pública 6 1|2 o|o 1923. — 1.o Junio

$ 10.000 para mañana . . 92.80
6.600 idem idem. . . 92.80
18.500 idem idem. . . 92.80
13.000 idem idem. . . 92.80

Jockey Club, Obligaciones Hipotecarias 8 o|o Cupón 1.o Julio

$ 7.500 para mañana. . . 100

Títulos Hipotecarios — Serie P 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 5.500 para mañana. . 94.30

Títulos Hipotecarios — Serie U 6 o|o Cupón 1.o Agosto

$ 4.000 para mañana. . 92.50
1.000 idem idem. . 92.50

Títulos Hipotecarios — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Agosto

$ 2.100 para mañana . . 92.50
5.000 idem idem . . 92.50

Títulos Hipotecarios — Serie X 6 o|o. Cup 1.o Julio

$ 2.150 al contad . . 92.50
5.000 idem 92.50
2.500 idem 92.50
5.000 idem 92.50

Títulos Hipotecarios—Serie Z— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 5.000 hasta fin mes 92.70
1.000 contado . . . 92.50
1.000 para mañana 92.60
2.400 idem idem. . 92.60
2.950 idem idem . . 92.60
8.175 idem idem . . 92.50
6.000 idem idem . . 92.50
5.000 idem idem. . 92.50
2.800 idem idem . . 92.50
3.400 idem idem . . 92.45

SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada 3 1|2 o|o Ley 1.o de Agosto

$ 9.400 para el 10. . 66.20
1.880 para mañana. . 66.10
2.820 idem idem. . 66.20
11.100 idem idem. . 66.20
9.400 idem idem. . 66.20
2.350 idem idem. . 66.20
4.700 idem idem. . 66.20
9.400 idem idem. . 66.20
13.630 idem idem. . 66.20
9.400 fin de mes . . 66.40
4.700 para mañana. . 66.20
2.350 idem idem. . 66.20

Emp. Conversión 1905 5 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.565.— mañana . . 88.00
7.933.— idem. . . 88.00
5.128.50 idem. . . 88.00
9.325.— fin Junio . . 88.70
4.662.50 id id. . . 88.60
932.50 mañana . . 88.10

Deuda Int. y Conversión 1916 6 1|2 o|o Cupón 1.o Junio

$ 2.000 para mañana. . 94.20

Jockey Club Oblig. Hipotecarias 8 o|o—1.o Julio

$ 1.000 para mañana. 100.00
1.500 idem idem. . 100.00

Títulos Dda. Públicas 6 1|2 o|o 1923—Cupón 1.o de Junio

$ 2.000 para mañana. 92.80
1.000 idem idem. . 92.80

Títulos Hipotecarios — Serie O 6 o|o 30 de Junio

$ 6.700 para el 10 . 94.50
2.000 para mañana. 94.50

Títulos Hipotecarios— Serie R 6 o|o Cupón 30 de Junio

$ 6.400 para mañana. 95.00

Títulos Hipotecarios — Serie S 6 o|o cup. 1.o de Agosto

$ 2.650 para mañana. 93.40

Títulos Hipotecarios—Serie U Cup. 1.o Agosto

$ 10.000 para mañana. 92.50
3.000 idem idem. . 92.50
3.000 idem idem. . 92.50
12.000 para el 12. . 92.50
2.000 para mañana. 92.50
2.000 idem idem. . 92.50

Títulos Hipotecarios. — Serie V 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 2.700 para mañana. 92.60
2.000 idem idem. . 92.60

Título. Hipotecario. —Serie X— 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 1.500 para mañana. 92.60
1.000 idem idem. . 92.60
6.600 idem idem. . 92.60
1.000 idem idem. . 92.60
5.500 idem idem. . 92.60
2.000 idem idem. . 92.60
3.000 idem idem. . 92.60

Títulos Hipotecarios — Serie Z 6 o|o Cupón 1.o de Julio

$ 10.000 para mañana. 92.60
1.500 idem idem. . 92.60
8.000 idem idem. . 92.60
1.700 idem idem. . 92.70
2.500 idem idem. . 92.60
2.000 idem idem. . 92.60
1.300 idem idem. . 92.70
3.000 idem idem. . 92.60
3.000 idem idem. . 92.60
6.000 idem idem. . 92.60

Mercado Uruguayo de Cereales a término

PRIMERA RUEDA

TRIGO

(Base 78 kilos)

50 toneladas Junio a. . 4.35
50 toneladas Junio a. . 4.33
50 idem Julio a . . . 4.50
50 idem Julio a . . . 4.50
50 idem Julio a . . . 4.50
50 idem Agosto a. . . 4.52

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

(Base 78 kilos)

50 toneladas Junio a . . 4.33
50 idem Agosto a . . . 4.58
50 idem Agosto a . . . 4.58

MAIZ

50 toneladas Junio a. . 4.57
50 idem Julio a. . . . 4.64
50 idem Julio a. . . . 4.64
50 idem Agosto a . . . 4.79

PRECIOS DE AJUSTE

	Anterior	Ayer
TRIGO— Base 78 kilos		
Disponible. . . .	4.30	4.30
Mayo	4.35	4.35
Junio.	4.40	4.40
Julio.	4.45	4.45
Agosto.	4.55	4.55
TRIGO— Base 78 kilos		
Disponible. . . .	4.35	4.35
Mayo.	4.40	4.40
Junio.	4.45	4.45
Julio.	4.50	4.50
Agosto.	4.60	4.60
MAIZ—		
Disponible No 1.	4.65	4.60
Disponible No 2.	4.50	4.45
Mayo.	4.45	4.45
Junio.	4.60	4.55
Julio.	4.60	4.65
Agosto.	4.75	4.75
LINO—		
Disponible. . . .	9.30	9.30
AVENA—		
Disponible. . . .	4.40	4.40
Mayo.	4.40	4.40
Junio.	4.35	4.35
Julio.	4.35	4.35
Agosto.	4.35	4.35

Rendimiento inmediato de los títulos

De acuerdo con las cotizaciones de ayer en la Bolsa, el movimiento inmediato de algunos títulos es el siguiente:

Deuda Consolidada, 3 1|2 o|o cupón 1.o de Agosto, a 66.20 rendimiento inmediato, 5.28 o|o.

Títulos Deudas públicas, 6 1|2 o|o, 1923, cupón 1.o de Junio a 92.80, rendimiento 7 o|o.

Títulos hipotecarios Série U 6 o|o, cupón 1.o de Agosto a 92.50, rendimiento 6.49 o|o; V a 92.60 rendimiento 6.47 o|o; de la X a 92.50 rendimiento 6.49 o|o; de la Z a 92.40 rendimiento 6.48 o|o.

Venta de propiedades

En este registro se anotaron las siguientes ventas.

4.100 $. Solar 15.a sección. Camino Sochantres; 848 metros.
1.500 $. Solar en Sayago, calle Las Aromas, 880 metros.
4.050 $. Casa calle Gonzalo Ramírez 1207, 7 mts. x 6 mts.
6.000 $. Casa calle Zapicán 2419 y 21, 410 metros.
76.940 $. Campo en Flores (2.a sección), 961 hectáreas.
6.150 $. Casa calle Joaquín Requena 1760, 120 metros.
14.000 $. Casa avenida Gral. Garibaldi No 1802 y 1806, 276 metros.
2.175 $. Terreno Buceo. Avenida Central, 543 metros.
1.700 $. Casa calle Pablo Pérez No 52 (Maroñas), 350 mts.
1.515 $. Terrenos Barrio Progreso. Camino Corrales. 800 mts.
3.135 $. Terreno calle Martín García (Aguada), 176 metros.
2.300 $. Casa calle General Simón Martínez No 233, 479 mts.

Registro de hipotecas

Ayer se anotaron las siguientes hipotecas:

1.a Sección

$ 4.500 6 o|o anual.
9.200 6 o|o id.
4.000 garantía
1.200 8 o|o anual.
700 6 o|o id.
1.600 6 o|o id.
2.200 8 o|o id.
3.000 7 o|o id.
8.500 7 o|o id.
500 9 o|o id.
6.000 6 o|o id.
2.000 6 o|o id.
1.180 prórroga.
3.000 6 o|o anual.
2.360 7 o|o id.

2.a Sección

$ 1.000 al 9 o|o anual
1.500 al 9 o|o id.
1.600 al 8 o|o id.
10.000 al 6 o|o id.
1.800 al 12 o|o id.
5.641 al 7 o|o id.
2.590 al 7 o|o id.
1.500 prórroga.

Banco de Londres y América del Sud

DISTRIBUCION DE DIVIDENDO

LONDRES, 15 — Se anuncia que el Banco de Londres y la América del Sud, antiguamente Banco de Londres y Brasil, dispuso distribuir un dividendo provisional de 4 por ciento.

Comercio en el Exterior

PRODUCCION DE LANA EN EL AFRICA OCCIDENTAL FRANCESA

En estos momentos que el algodón alcanza precios nunca vistos, pues su cotización alcanza en Nueva York a 31.70 centavos de dólar los 453.4 gramos, y en Liverpool desde 19.51 peniques a 15.21 según calidad, es de oportunidad de hablar de su substituto, la lana, que vale en el mercado de Londres de 14 a 26 peniques, la misma medida, y en el nuestro se cotiza entre 7 y 8 pesos los 10 kilos.

Los fabricantes de tejidos consideran que les es más ventajoso emplear lanas bajas que no el algodón, dado el encarecimiento de este producto.

Entre otras figura la lana, proveniente de ovejas de raza llamada Macería y que se cría en el Africa occidental francesa cuya calidad inferior permite la fabricación de tejidos ásperos, llamados tipo inglés y que la práctica de los deportes ha puesto de moda.

El mercado de Tourcoing utilizó el solo diariamente la lana de trescientas mil ovejas: durante el año 1922, Francia compró en el extranjero 1.600.000.000 de francos de lana, mientras importó solo 28.700.000 francos de las colonias. Dado el cambio elevado de la moneda francesa, puede juzgarse del profundo interés que tiene la iniciativa de la Cámara de Comercio de Tourcoing.

Juzgados de Comercio

1er. TURNO

Matrículas. — Con fecha de ayer se ordenaron las inscripciones siguientes: BONIFACINO Y LISSIGNOLI Y JOSE FRANCISCO MONTALDO DE LEON.

Títulos. — Con igual fecha se otorgó título de Corredor Rematador a los señores JUAN A. ARGIMON y PEDRO PEREZ MUTTER.

Quiebras. — De ROSSI Hnos. — El Síndico de esta quiebra D. Juan Christophersen presentó, con fecha de ayer, el informe legal.

En cuanto a la fecha de efectiva cesación de pagos, opina que debe fijarse el 8 de Noviembre de 1922.

En el 2.o capítulo de su informe, referente a la calificación del concurso, opina que éste debe ser calificado de casual.

El Juez, doctor Gard y San Juan, proveyó: "Fórmense los dos expedientes que determina el artículo 1642 del C. de Comercio, sacándose testimonios y pónganse al despacho para proveer lo que corresponda. — Gard y San Juan".

ZIGNANO Hnos. — En el incidente promovido por doña Margarita Buela se presentó un escrito de transacción por el que se establece: 1.o Que las mejoras hechas en la finca de la calle San José No 877 quedarán [illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

El poco interés que se demuestra actualmente se concreta a los superiores de matadero o artículo procedente del abasto, para la ventas realizadas hoy rigió la siguiente cotización:

Novillos lotes consumo y matadero etc., etc. de . . .	6.00	6.50
Vacas id id id id de 15 a 18 kilos . .	5.—	5.50
Vaquillonas id id. .	4.—	4.50
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata. . . .	2.—	2.10
Becerros de menos de 10 kilos. .	1.00	1.10
Nonatos de rodeo, buen tamaño, sin tajos.	0.55	0.60
Id id id regulares.	0.45	0.50
Id id vientre. . .	0.00	0.10

PIELES LANARES

Subsiste muy pronunciado el interés por estas pieles, cuya cotización [illegible] con toda facilidad. Los precios continúan en alza para lotes de estación, pudiéndose mejorar en algo los precios que indicamos.

Estación merinos y cruzas finas . .	6.50	7.00
Id id medianos y gruesos.	5.50	6.00
Id id capachos. . .		0.80
Pelados y estación.		
[illegible] condiciones		5.00
Maltrechos.		0.90
Corderitos, 10 piezas		1.30

Mercado de lanas

Muy poco artículo queda ya de lana de segunda esquila, y su cotización, es por el momento, difícil. Los precios pueden considerarse entre $ 7.00 y $ 8.00.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Id id con garrapata y pelo de verano .	2.10	2.15
Id id inservibles . .		1.00
Cueros becerritos sin garrapata (hasta 2 y 1|2 kilos). . . .	4.10	4.20
Id id con garrapata.	2.05	2.10
Id nonatos al barrer (hasta 1 1|2 kil.)	5.80	6.00
Id id de vientre e inservibles. . . .	0.70	0.80

Mercado de cereales

TRIGO

En el día de ayer entraron 7136 bolsas. Desde el principio del año llegaron 1.225.557 bolsas.

Los compradores operaron poco, pues la salida de harinas es [illegible]

SITUACION DE LOS MERCADOS

CEREALES Y ALGODON

(Especial para EL SIGLO)

BOLSA DE CEREALES

BUENOS AIRES, 15.—En la Bolsa de Cereales las operaciones realizadas se efectuaron en un ambiente firme, tanto para consumo como para exportación, y los precios experimentaron mejoras.

TRIGO — El consumo operó con firmeza sobre este grano pagando por mercadería superior hasta $ 11.90; la exportación cotizó alrededor de $ 11.05 vagón en dársena, lotes 80 kil. de abse.

MAIZ—Persistieron las condiciones favorables del mercado para esta mercadería que fué cotizado firme por el consumo $ 8.50 y por la exportación, tratándose de lotes en condiciones de embarque hasta $ 7.95, vagón en dársena.

LINO—Mercado firme. El consumo pagó por mercadería superior hasta $ 20.00 y las casas exportadoras $ 9.35, lotes base 4 por ciento, vagón en dársena.

SEMILLA DE NABO—El consumo pagó $ 19.60 y la exportación $ 18.20.

AVENA—En marco firme cotizó el consumo abonando por mercadería superior hasta $ 8 y la exportación por lotes base 47 kil. $ 7.00, vagón en dársena.

CEBADA—Para el consumo se obtuvo $ 8.50 y para exportación $ 8.20.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

BUENOS AIRES. 15. — En la Cámara Gremial de Cereales se anotaron hoy para la mercadería disponible, los precios siguientes:

Trigo barleta ruso tipo Brasil $ 11.30; para pan $ 10.85; en Bahía Blanca $ 10.75.
Avena $ 6.85; en Dársena, pesos 6.35.
Lino $ 19.20.
Maíz $ 7.90.

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — Precios de ajuste de hoy:

Trigo, disponible y para Mayo $ 11.05; Junio $ 11.10; Julio $ 11.15; Agosto $ 11.20.
Maíz, disponible y para Mayo $ 7.95; Junio $ 7.75; Julio, Agosto y Setiembre $ 7.65.
Lino, disponible y para Mayo $ 19.93; Junio $ 19.45; Julio $ 19.60; Agosto $ 19.75; Setiembre $ 19.80.
Avena, disponible y para Mayo $ 7; Junio $ 7.05.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

ROSARIO, 15. — Precios de ajuste:

Trigo, disponible $ 10.85; para Mayo $ 10.95; Junio $ 11; Julio $ 11.10; Agosto $ 11.15.
Maíz, disponible $ 7.60; para Mayo $ 7.60; Junio $ 7.55; Julio $ 7.55; Agosto $ 7.55.
Lino, disponible y para Mayo $ 9.47; Junio $ 19.55; Julio pesos 119.65; Agosto $ 19.70.

CHICAGO, 15. (Especial). — El mercado de cereales abrió fácil esta mañana.

Cotizaciones del mediodía, por bushel: maíz para Mayo, a 0.75 3|8 dólares; para Julio, a 0.75 5|8; avena, para Mayo, a 0.46 3|4, para Julio, a 0.44.

Cotizaciones del cierre: maíz, para Mayo, a 0.75 3|8; avena, para Mayo, a 0.46 3|4.

CHICAGO, 15. (Especial). — El mercado de trigo estuvo hoy fácil

Cotizaciones del mediodía: para Mayo, 1.04 1|4; precio máximo, 1.04 3|4; mínimo, 1.04 1|4.

Cotización de la clausura, para Mayo, a 1.04 1|4.

DULUTH, 15. (Especial). — La semilla de lino, para Mayo se cotizó hoy a mediodía a 2.50 1|2 por bushel; para Julio, a 2.41 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, a 2.41 1|4.

Las cotizaciones del cierre fueron: para Mayo, a 2.50 1|2, para Julio, a 2.41.

LONDRES, 15. — El aceite de lino disponible se cotizó hoy a 37 1|2 chelines por tonelada; para Mayo, Agosto a 36 7|8; para Setiembre, Agosto, a 36 1|18.

La semilla de lino de Bombay se cotizó hoy para Mayo, Junio a 20 chelines, quedando vendedores; de Calcuta, a flote, a 19 3|4, quedando vendedores, para Mayo, Junio, a 19 1|4, quedando vendedores; del Río de la Plata, para Abril, Mayo, a 17 5|8, pagado; Mayo, Junio y Junio, Julio, a 17 5|8, quedando vendedores.

Trigo cargamentos de Rosario de Santa Fé, de 63 1|2 libras, para Mayo a 44|9; Junio a 43|9; barleta ruso de 63 1|2 libras, para Junio, a 42|9, todos quedaron con vendedores.

Maíz cargamentos del Río de la Plata para Mayo. Junio, a 33, pagado, para Irlanda.

Avena cargamentos parciales del Río de la Plata para Abril. Mayo, a 20|3, pagado y quedando vendedores.

ALGODON

LIVERPOOL, 15. (Especial) — El mercado de algodón americano estuvo hoy sostenido.

Para entregar en Mayo, se cotizó a 17.62 peniques por libra; para Junio, a 17.44; para Julio, a 16.92; para Agosto, a 16.20; para Setiembre, a 15.47; para Octubre, a 14.73; para Noviembre, a 14.37; para Diciembre, a 14.26; para Enero, a 14.15; para Febrero, a 14.06; para Marzo, a 14.01; para Abril, a 13.95.

Para entrega inmediata, se cotizó a los siguientes precios: Middling fair, a 19.66; good middling, a 18.61; fully middling, a 17.66; middling, a 16.81; low middlig, a 15.90; good ordinary, a 15.81; ordinary, a 15.31.

Productos ganaderos

CARNES—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 15. — En Liniers entraron 12.128 animales vacunos que fueron cotizados a estos precios:

Novillos mestizos especiales, de 0.23 a 0.2420; mestizos gordos, de 0.19 a 0.2250.

Para consumo, novillos, de 0.08 a 0.1350; novillitos, de 0.08 a 0.2050; vacas, de 0.05 a 0.15; vaquillonas, de 0.07 a 0.1960; terneros, de 0.0950 a 0.21.

LANARES

En Matanza entraron 6.193 animales lanares cuyas cotizaciones fueron:

Capones especiales para matadero, de $ 11.10 a 21.50.

Ovejas especiales para matadero, de $ 13 a 20.80; generales, de $ 3 a 11.50.

Borregos especiales y excepcionales para frigorífico, de pesos 17.80 a 22.50; generales, de $ 15 a 16; para matadero, de $ 11.10 a 15.

NUEVA YORK, 15. (Especial). — La carne de vacuno se cotizó hoy de 0.12 a 0.20 centavos de dólar por libra.

LONDRES, 15. (Especial). — En el mercado de carnes de Smithfield, las carnes del Río de la Plata se cotizaron hoy como sigue:

Vacuno enfriada, traseros, de 4|4 a 4|8; delanteros, de 2|8 a 3 chel. Carnero, congelada, promedio 4 chel. Cordero, congelada, promedio 6 chelines.

SEBO

LONDRES, 15—No sufrieron sensibles alteraciones los precios en el mercado de sebo. El mercado continúa firme.

Las últimas cotizaciones son éstas:

Sebo vacuno sudamericano para embarcar: de Sansinena y Barracas, a ser entregado en Junio y Julio, 39; para Julio y Agosto, 38 3|4; de frigorífico, de primera, de 43 a 45 1|2; de segunda, de 40 a 40 1|2; del Río de la Plata, de primera, de 39 a 41; de segunda, de 37 1|2 a 38; sebo de saladero, a embarcar en Mayo, a 39 3|4; sebo australiano, vacuno y ovino, de bueno a extra, de 42 a 44 1|2; buena mezcla, de 44 1|2 a 45; sebo de carnero, buena mezcla, de 42 a 42 y 1|2; precios en chelines por "hundredweight", CIF.

CUEROS

CHICAGO, 15—El mercado de cueros estuvo hoy regularmente animado y las operaciones realizadas se efectuaron en estos límites:

[illegible]

LANAS—

BOSTON, 15.—Hoy reinó cierta tranquilidad en el mercado de lanas no [illegible] mucha variación en [illegible] los precios que fueron los siguientes:

[illegible]

Bolsas y Giros extranjeros

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, 15 — Los títulos uruguayos fueron cotizados:

Deuda Consolidada, 57.00 contra 56.50, precio anterior.

Empréstito uruguayo 6 o|o, 88 contra 89 precio anterior.

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, 1905, 75 contra 76, precio anterior.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 15 — Los títulos uruguayos fueron cotizados a los siguientes precios:

Empréstito de Conversión, 5 por ciento, a 190 contra 210 precio anterior.

BOLSA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 15. — La plaza ha quedado hoy con precios sostenidos para todos los papeles, vendiéndose cédulas por 2.181.150 pesos y otros títulos por pesos oro 26.800 y por pesos papel 698.450.

BUENOS AIRES, 15—Las operaciones efectuadas en la Bolsa, fueron las siguientes:

Cédula Ley 8172. . . .	101.40
Id id 9155, 1.a série . .	98.30
Id id id 4.a id.	95.50
Id id id 5.a id	98.20
Id id id 8.a id.	95.60
Id id id 9.a-10.a id. . .	96.10
Id id id 11.a-12.a id . .	95.40
Id id id 13.a-14.a id . .	95.10
Id id id 16.a id. . . .	97.60
Id id id 18.a id	95.30
Id id id 19.a-20.a id . .	95.80
Crédito 1905	89.—
Id 1923	95.70
Meridiano 5	68.50
Bonos hipotecarios A. . .	95.—
Consolidada Dda. 1923. .	85.20
Pav. Ley 9143	88.50
Municipal 6 1|2	97.10
Tucumán 2 1|2 o|o. . . .	27.30
Dda. Púb. Sta. Fé, B. . .	79.50
Astra	62.—
Mercado C. Frutos. . .	94.—
Banco Francés	38.90
Id Español	30.—
Id H. Argentino.	47.—

CAMBIOS

LONDRES, 15. (Especial). — Tipo de los cambios a la clausura del mercado, por libra esterlina.

Londres sobre Estocolmo, 16.42 1|2 coronas; id Cristianía, 31.52 1|2 coronas; id Copenhague, 25.80 1|2 coronas; id Finlandia, 174 marcos finlandeses; id Amsterdam, 11.66 1|4 florines; id Suiza, 24.64 1|2 francos suizos; id París, 75.50 francos; id Amberes, 90 3|4 francos belgas; id Roma. 98 1|4 liras; id Madrid, 31.52 1|2 pesetas; id Nueva York, 4.36 5|8 dólares; id Berlín. 18 1|2 billones de marcos; id Buenos Aires, 41 1|16 peniques [illegible] Tokio, 1 chelín [illegible] peniques por yen; [illegible] coronas por [illegible]

[illegible] (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, [illegible] del mercado: [illegible] Londres, por libra, [illegible] 75.80 francos. [illegible] por 100 francos [illegible] francos; sobre [illegible] pesetas, 240 [illegible] Roma, por 100 [illegible] francos; sobre Copenhague [illegible] coronas. 286 [illegible] sobre Estocolmo [illegible] coronas, 450.50 [illegible] Suiza, por 10 [illegible] francos suizos, 560 francos; sobre Nueva York. 17.35 francos por dlar; sobre Viena, por 100.000 coronas, 0.2375 francos.

NUEVA YORK, 15. (Especial). — Tipos de los cambios a la vista, a la clausura del mercado.

Nueva York, sobre Londres, a 4 3687 por libra; id París, a 0.0582 por franco; id Roma, a 0.0444 por lira; id Ginebra, a 0.1771 por franco suizo; id Madrid, a 0.1366 por peseta; id Estocolmo, a 0.2654 por corona; id Cristianía, a 0.1387 por corona; id Copenhague, a 0.1690 por corona; id Berlín, a 0.2250 por 1000 marcos; id Viena, a 0 01412 por 1000 coronas; id Tokio, a 0.40 por yen; id Buenos Aires, a 0.7500 por peso oro; id Praga, a 0.0294 por corona.

RIO DE JANEIRO, 15. (Especial). — Cambio bancario de hoy: Banco do Brazil, de 6 5|32 a 6 3|16. Bancos extranjeros, a 6 5|32; para compras, a 6 7|32.

El dólar se cotizó hoy a 9.020.

El peso argentino, a 3.000.

BUENOS AIRES, 15—Los tipos de cambio fueron los siguientes:

CABLE: Francia, 12.90; Bélgica, 15.36; España, 5.37; Italia, 16.75; E. Unidos, 134.20; Montevideo, 1.75 o|o; Londres, 44 15|16. — VISTA: Francia, 12.94; Bélgica, 15.38; España, 5.39; Italia, 16.76; E. Unidos, 133.90; Montevideo, premio; Londres, 44.

AZUCAR—

NUEVA YORK, 15—Las operaciones de clausura en el mercado a término fueron las siguientes; para Mayo, de 3.99 a 4.01; para Junio, 4.18; para Julio, 4.10; para Agosto, 4.61; para Septiembre, 4.14; para Octubre, 4.67; para Diciembre, 4.25; para Enero, 4.24; para Marzo, 2.57; precios en cents. por libra. Los precios del azúcar en bruto en el mercado de esta capital abrieron con una cotización algo floja.

LIVERPOLL, 15—El azúcar peruano se cotizó en esta plaza como sigue: entrega inmediata, s|c.; en viaje para entregar en Mayo, 26 1|2; precios en chelines y peniques por 100 libras. CIF.

CAMBIOS

PAISES	Cotizaciones de ayer — Apertura	Cotizaciones de ayer — Clausura	Cotizaciones anteriores — Apertura	Cotizaciones anteriores — Clausura
Inglaterra	43 1|8	43.—	43 1|8	43 2|8
Francia	13.55	13.30	13.00	13.20
España	5.66	5.61	5.64	5.65
Suiza	4.42	4.40	4.41	4.41
Italia	17.55	17.50	17.45	17.50
Estados Unidos	127.60	128.25	127 1|2	127.40
Buenos Aires	2.40 o|o	2.75 o|o	2.40 o|o	2.20 o|o
Brasil	33.000	32.800	32.900	3.300
Bélgica	16 20	15.90	15.00	15.55

NOTA. — Los datos de los cambios que publicamos responden a las cotizaciones generales que pueden servir de base a los interesados. No damos la relación por bancos, por no inducir a error a los lectores, puesto que ningún banco responde hoy a sus propias cotizaciones del día anterior.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO EN EL DIA DE AYER

[illegible]

Navegación

Transporte de correspondencia

DIA 16

"Vigo" alemán saldrá el 16 para Vigo, Coruña y Hamburgo. Cierra hasta a las 16 horas.

"Garibaldi", vapor italiano, para Santos y Génova saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 15. Recomendada 14 h. del 15.

"Catalina", vapor español, de Buenos Aires para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 18 h. del 15. Recomendada, 16 h. del 15.

"Conte Rosso", vapor italiano para Santos, Río Janeiro, Barcelona y Génova saldrá el 16 del corriente. Correspondencia ordinaria 18 h. del 16. Recomendada, 16 h. del 16.

Marítimas y fluviales

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de Ríos y Cabotajes

[illegible]

Embarque de Exportación

[illegible]

Vapores esperados

[illegible]

Vapores a salir

[illegible]

Administración Gral. de Correos Telégrafos y Teléfonos

Indicaciones al público

No escriba las direcciones con lápiz de papel, ni omita en ellas el nombre de la calle y el número de la casa del destinatario.

Anótese en el reverso de los sobres la dirección completa del remitente, con el fin de facilitar al Correo la devolución en caso de no hallarse el destinatario.

Escriba las direcciones con toda claridad.

No ponga dinero, valorees, ni números de lotería dentro, pues la ley pena esta última infracción con 10 pesos de multa o prisión equivalente.

Utilice siempre sobres engomados a objeto de que el cierre de las cartas sea perfecto.

Ponga las estampillas en el ángulo superior derecho del sobre en forma que no se desprendan y nunca en el reverso de los envíos.

No humedezca las estampillas y el cierre de los sobres con saliva; en ningún caso use la lengua como mojador.

Forme el importe del franqueo que corresponda a una pieza con el menor número de sellos.

Adhiera personalmente las estampillas, pues a los empleados de Correos les está prohibido pegaras.

En las motocicletas del Correo existe un buzón para la correspondencia, y sus conductores llevan estampillas para franquearlas.

Es previsor el tener estampillas de distintos valores en la cartera, pues de este modo se pueden utilizar todos los buzones de la ciudad para los envíos.

El uso de estampillas ya inutilizadas, importa una defraudación a la renta postal que la ley castiga, y es un delito, penado severamente, el borrar la anterior inutilización a efecto de cometer el fraude.

En los impresos el franqueo previo y total es obligatorio. El Correo no da curso a impresos insuficientemente franqueados.

El pago del primer porte, por lo menos, de toda carta destinada a los países de la Unión Postal es obligatorio, de lo contrario no puede ser remitida a destino.

No se da curso a la correspondencia insuficientemente franqueada dirigida a los siguientes países: Argentina, Brasil, México, España, Estados Unidos, San Salvador y Costa Rica.

Comunique por escrito, a a sección Correos; todo cambio de domicilio.

Verifique en cada caso el estado del cierre de las cartas que reciba.

La correspondencia para Buenos Aires puede colocarse en el buzón que existe en la planchada y que es retirada en el momento de partir el buque.

El servicio de apartados (casilla de Correos) es muy útil y conveniente para los comerciantes, porque pueden retirar su correspondencia a medida que se clasifica.

Existen casillas de Correos en la Casa Central y en la Sucursal que funciona en la estación del Ferrocarril Central.

La Oficina de Poste Restante ha sido establecida exclusivamente para los viajeros o personas que no tienen residencia fija en un lugar; las domiciliadas en la ciudad no deben utilizar ese servicio.

El aviso de retorno en las recomendadas es muy útil, pues con él se tendrá la prueba de que la pieza ha sido bien entregada.

Los sellos de fecha estampados en los sobres escritos ponen de manifiesto cualquier demora en el encaminamiento de los envíos postales.

No pague ninguna multa por insuficiencia de franqueo, si en la pieza respectiva no se han adherido e inutilizado los correspondientes sellos de tasa.

Conserve la nómina de las oficinas, el aviso de ubicación y hora de apertura de los buzones, así como las tarifas postales que se publican en los diarios.

Los coleccionistas pueden adquirir todos los sellos en circulación, incluso los oficiales, de tasa, de prensa y de encomiendas en la oficina Central.

Se ruega al público informe a la Dirección General de Correos sobre cualquier irregularidad que note en los servicios.

Avisos económicos

DESEO ALQUILAR CASA o apartamento amueblado con tres o cinco piezas, baño, calefacción y demás comodidades. Escribir B. B. Cámara Española Comercio. Ituzaingó 1439.

794 M. 16

CONTABILIDAD. Cursos p. empleados. L. Delpech, prof. grad. Altos Estudios Comerc. de París. — B. Mitre 1264.

784-My21

AUTOMOVILISTAS: ATENción: cuando necesiten neumáticos y accesorios, consulten nuestros precios que son los mas convenientes de plaza a Guelli y Cía., Calle Cerro Largo N.o 1123. Pte.

Avisos del día

Concejo de Administración de Montevideo

Se venden 800 litros de aceite de ballena. — Por ofertas y muestras ocurrir a Proveeduría y Almacenes Municipales, Plaza Cagancha N.o 1365, hasta la hora 15 del 30 de Mayo del corriente.

812 M. 18

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1850. — Montevideo, Mayo 9 de 1924.—Con esta fecha, el señor Alfredo Giacca, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años, para "Un fichero comercial adaptable a la contabilidad denominado Alfredo Giacca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director.

804 Jn. 7

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 65. — Montevideo, Mayo 15 de 1924.—Con esta fecha, los señores Lustrino y Acerenza, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de canillas para el servicio de aguas corrientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — **Horacio Arredondo** (hijo), Director; **Juan C. Ranguis**, Secretario.

810 Jn. 7

PROFESIONALES

AGRIMENSORES

ONOFRE RODRIGUEZ MONtero. — Agrimensor. Mensuras, tasaciones, particiones. Cerro Largo 1237. Teléf. 2719 (Colonia). Montevideo. — Lavalleja 103 (Las Piedras) Canelones.

N c-570.pte.

DENTISTAS

J. SAFI Y M. ROVIRA. — Dentistas. 25 de Mayo 329. Teléfono 98 (Central).

BURNET Y SARTORI. — Cirujanos dentistas. Correcciones de anomalías dentarias (Ortodoncia). Calle Sarandí 562, Plaza Matriz. Montevideo. Hora fija. Teléfono: La Uruguaya 1538 (Central). Pte.

MANUEL IRISARRI. — Cirujano dentista. Se dedica especialmente a la colocación de dientes fijos y tratamiento y conservación de los dientes naturales. Tratamientos rápidos. Hora fija. Ituzaingó 1413. Teléfono 2570.

ESCRIBANOS

R. F. RUANO FOURNIER. — Escribano. Calle 25 de Mayo 492. Montevideo.

N.o-568.pte.

MEDICOS

Dr. ELBIO MARTINEZ PUETA. — Especialista en oídos, nariz, garganta y ojos. Consultas: de 3 a 4 y 30 p. m., excepto los sábados. — Paysandú 889. Pte.

Dr. PRUDENCIO DE PENA. — Cirujano Jefe del Hospital de Niños, Sanatorio Quirúrgico, Rayos X. — Calle Cerrito 656.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1281. Consultas de 10 1/2 a 12 m. menos jueves y festivos y de 3 1/2 a 6 p. m. menos jueves, sábados y festivos.

Dr. DELGOER. — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1/2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.

Dr. MARTIRENE. — Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles, y viernes, de 1 a 3 p. m. — Colonia 1344.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA. — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. Tratamiento de los cálculos biliares. — Consultas de 1 a 3 p. m. — 18 de Julio 1493.

HONORIO VERA. — Médico partero. — Jefe de clínica en La Maternidad y médico adjunto al servicio de Protección y Asistencia Maternal. Consultas de 3 a 4 p. m. calle Colon 1381. Tel. Uruguaya 2535. Central.

Dr. RUCKER. — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. — Consultas: de 3 a 5, menos sábados y festivos. Colonia 1162. Teléfono La Uruguaya 2138 (Central). 3764-pte.

PARTERAS

MADAME A. CATALUNDA.— Partera. Especialmente en partos. Tratamiento para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Los miércoles y domingos de mañana consultas para los pobres de 8 a 11. Colonia 1543, esq. Tacuarembo. Teléfono: Uruguaya 401 (Cordón).

ANGELA AGRELO DE QUINTEIRO. Partera. — Especialista en partos y todas clases de curaciones sin dolor: colocación de horno Bier. Se les coloca el pesario esterilizado Consultas de 7 a 12 y de 1 a 10. Cuenta con buenas enfermeras. Recibimos pensionistas. Calle Paysandú 1309. Teléf. Uruguaya 2154. Colonia.

DESPACHANTES DE ADUANA

Generales

CONCEJO DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL.— Dirección y Receptoría General de Cementerios. — Habiendo solicitado doña Ramona Barrios de Rodríguez, propietaria del nicho N.o 587 del 2do. cuerpo del Cementerio Central, extraer los restos de Carlos Carrasco, Mercedes Mazante, Clara Ortiz, Petrona Ortiz, Mauricia Velazco Flores de Barros, Victoriano Barrios, José Azpiazú, Pedro Azpiazú, Felicia Lavandera de Barrios, Juana Arizaga. Un adulto con una chapa de madera con las iniciales S. P. F. 1878, Clementina G. de López, Camilo Menéndez, Roque B. Pascal, Juana Lais, Felipe Mesías, Constancia S. Moltedo, Pedro Fernández, Josefa Casal de Fernández, Máximo González, Florencio Pereira Correo, Angela M. Georgetti, Ramona G. de Villagran, Benjamín Alberto Delis, Francisco P. Cherano, Juan López, Francisco Carmelo Blais, Brígido Sandalio Cabral, Josefa F. de Rodríguez, Manuel F. García, Eduarda Blanca le García, María Lema de Blanco, Herminia García, Severo Velazco, un adulto sin chapa, Mariano Maure, Alonzo Giménez, Juan Lena, Juan Lacoste, Luisa González, Ignacio Aspiazú, José Novás, Carmen Olga López, Luisa Flamant, Severino Cotelo, Deorfilia Ferreyra, Lucio Rodríguez, Francisca P. de Príncipe, Juana P. de Pedral, Josefa Facal, de Charello, Teófilo Zabala, Bernardina Correa de Pereyra, Eduardo V. de Aguilar, Pedro Fernández y los de Solano García. — Se previene a los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local, en caso contrario, se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Marzo 18 de 1924.

470.Jl.20.

Al comercio y al público

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en Isla Mala (Dto. Florida) bajo la firma de Francisco Marengo y Hnos., en los ramos de almacén, tienda, ferretería y depósito de frutos, — quedando a cargo del activo y pasivo los señores Lorenzo Bartolo y Celestino Marengo. De acuerdo con las disposiciones legales se hacen las presentes publicaciones.—Isla Mala Dto. Colonia. —Abril, 30 de 1924.

680-J.5

Licitaciones

ADMINISTRACION NACIONAL DEL PUERTO DE MONTEVIDEO

DIVISION TERRESTRE

Licitación

Provisión de dos locomotoras para los servicios del Puerto.

Llámase a licitación para la provisión de dos locomotoras destinadas a los servicios del Puerto de Montevideo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta División (Calle Juan Carlos Gómez y Marsellaise todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en el sellado correspondiente el 16 de Mayo próximo a las 10 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Enero 19 de 1924. — Alfredo Nebel Ellauri, Jefe.

690.M.1.6.12.16

PALACIO LEGISLATIVO

LICITACION.—Llámase a licitación para la ejecución y colocación en obra de los trabajos en Mármol y Granito para el edificio en construcción, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, planos y demás detalles que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Técnica todos los días hábiles desde las 14 a las 16 horas. Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Comisión del Palacio hasta el día 21 de Mayo de 1924 a las 15 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto reservándose la Comisión del Palacio el derecho de aceptar las que juzgue más conveniente o de rechazarlas todas.—Montevideo, Abril 30 de 1924.—La Secretaría.

711 M. 4,6, 7, 9, 11, 14, 17

Administración General de las Usinas Eléctricas del Estado

Licitación para el suministro de "fuel-oil"

Llámase a licitación pública para el suministro de "fuel-oil", o por el de término de un año a contar desde el 15 de Junio ppdo.

Las entregas deberán ser efectuadas en los tanques de esta Administración por partidas mensuales; pero se admitirán ofertas por cargamentos de hasta 5,000 toneladas, a entregarse también en dichos tanques.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en esta Oficina, calle Uruguay N.o 950, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

Las propuestas serán abiertas y leídas por escribano público en el referido local, a la hora 16 del día 26 del corriente, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Mayo 10 de 1924. — La Gerencia.

778-My18

Administración general de las Usinas Eléctricas del Estado

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio para caballerizas, depósito de carros, garage y taller en el terreno situado en la calle Entre Ríos entre Jujuy y Pedro de Mendoza, de estricto acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memorias Descriptivas y planos que los interesados pueden solicitar en la calle Uruguay N.o 980, de 9 a 12 y de 14 a 17 (Sábados de 9 a 12).

El precio de cada juego de planos es de $ 10.

Las propuestas serán abiertas en esta Oficina ante Escribano Público el 2 de Junio p. a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.

LA GERENCIA.

680-Mayo 23

Avisos judiciales

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan (Alias Mané) Iraola o Mané Iraola a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho; al mismo tiempo, se cita, llama y emplaza especialmente a los hermanos del expresado causante Oyer, Juan, Francisco, y Juana María Iraola, a sí como también a los sobrinos, María, Juan María y Juan, Catalina, Francisco y María Juana Gainza Iraola, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, comparezcan por ante este juzgado dentro del expresado término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Abril 9|1924.

EDUARDO DIAZ FALP, Actuario.

656-Junio 1

EDICTO. — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de Segundo Turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Cecilia Prad, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — **Montevideo Abril 5 de 1924. — Eduardo Díaz Falp**, Actuario. **N.o 529 Mayo 17**

EDICTO. — **Por mandato** del señor Juz L. de lo Civil de Segundo turno doctor don Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Delé, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 5 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. **N 528-may.17.**

EDICTO. — **Por mandato** del Sr. Juez L. de lo Civil de Segundo Turno Dr. Juan M. Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da Agustina Schiattino o Schiattino o María Agustina Schiattino a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí 466, a deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 3 de 1924. — **Eduardo Díaz Falp**, Actuario. 574 M. 24

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Teodoro Sanguinet, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo B. Anaya, a fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este **Juzgado**, calle Rincón N.o 472, a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Montevideo, Mayo 7 de 1924. —Patricio A. Pereira, actuario.

635-My20

EMPLAZAMIENTO.— Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de segundo turno doctor don Amaro Carve Urioste se cita y emplaza a doña Clena Julia Pini a fin de que dentro del término de 90 días habilitándose el feriado comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Carlos Cruz Tomasi, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Diciembre 21 de 1923. — Eduardo Rontin, Actuario.

166 Jn. 13

Patentes de invención

Ministerio de Industrias

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1694. — **Montevideo, Abril 13 de 1923.** — Con esta fecha, el señor Enrique S. Gilardi, de Montevideo, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Perfeccionamientos en plantas de calzados, denominado Gilardi" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director; Juan Carlos Ranguis, secretario.

577My17

MINISTERIO de INDUSTRIAS

Oficina de Patentes de Invención

Acta N.o 1849. — Montevideo, Mayo 6 de 1924.—Con esta fecha, el señor Humberto Giampietro, de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Un hormiguicida e insecticida", denominado "Mortal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación.—Horacio Arredondo (hijo), director; Juan C. Ranguis, secretario.

633-My31

MINISTERIO DE INDUSTRIAS

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Acta N.o 1848. — Montevideo, Abril 29 de 1924. — Con esta fecha, el señor Juan Luis Scotti, de Montevideo, ha solicitado Patente de Invención por el término de 9 años para "Un nuevo dispositivo para dar rigidez a las sillas", denominado "Hércules" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 14 de la Ley del 2 de Diciembre de 1921, se ordena la presente publicación. — Horacio Arredondo (hijo), Director.

782-Jn1